



**UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD 2016-2025  
FORMACIÓN DE MAESTROS CON ENFOQUE INCLUSIVO**

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD (PEF) 2016- 2025  
FORMACIÓN DE MAESTROS CON ENFOQUE INCLUSIVO**

**Actas de aprobación:**

- No. 32 del 26 de septiembre de 2016 del Consejo de Facultad de Educación
  - No. 19 del 26 de octubre de 2016 del Consejo Académico



# **PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025**

## **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

### **PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD (PEF) 2016-2025**

**DECANO**

**ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ**

**RECTOR**

**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**

**CONSEJO DE FACULTAD (2015-2019)**

**Angelmiro Galindo Martínez**

Decano – Presidente

**Alejandra María Giraldo García**

Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental

**Alirio Escobar Grajales**

Director del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica y de la Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación

**Andrés Felipe Orozco Cardona**

Representante de Graduados

**Efraín Alberto Hoyos Salcedo**

Director del Programa de Licenciatura en Matemática

**Jhojan Cardona Patiño**

Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes

**Juan Manuel Acevedo Carvajal**

Director del Programa de Licenciatura en Español Literatura

**Jorge Mario García Úsuga**

Representante de Profesores

**Lina María Moreno Serna**

Asistente de Investigación

**Luz Stella Zuluaga Jaramillo**

Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas

**Luis Rodrigo Lozano Loaiza**

Director del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil

**Marisel Toro López**

Asistente de Extensión

**Zahyra Camargo Martínez**

Directora de los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación

### COMISIÓN DE APOYO

Escuela Pedagógica de la Facultad de Educación:

- Alirio Escobar Grajales. Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica
- Eliécer Aldana Bermúdez. Licenciatura en Matemáticas
- Graciela Uribe Álvarez. Licenciatura en Español y Literatura
- Heiller Gutiérrez Zuluaga. Licenciatura en Matemáticas
- Jhon Alexander Serna Restrepo. Licenciatura en Lenguas Modernas
- José Enver Ayala Zuluaga. Licenciatura en Educación Física
- Luz Stella Giraldo Cárdenas. Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Mario Villada Suaza. Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
- Tatiana Lara Negrette. Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación

Asesora pedagógica:

- Zahyra Camargo Martínez. Directora de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación

Corrector de estilo:

- Miguel Ángel Caro Lopera. Licenciatura en Español y Literatura

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 0. PRESENTACIÓN .....                                                                                                                                       | 8  |
| <b>CAPÍTULO 1</b>                                                                                                                                           |    |
| <b>IDENTIDAD DE LA FACULTAD Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>                                                                                              |    |
| 1.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA .....                                                                                                                            | 11 |
| 1.2 CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL: DESAFÍOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....                                                                                  | 14 |
| 1.3 EL ENTORNO AMBIENTAL REGIONAL: RETO PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....                                                                                 | 16 |
| 1.4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....                                                                                                                      | 18 |
| 1.4.1 MISIÓN.....                                                                                                                                           | 18 |
| 1.4.2 VISIÓN .....                                                                                                                                          | 19 |
| <b>CAPÍTULO II</b>                                                                                                                                          |    |
| <b>ARTICULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD CON EL PROYECTO<br/>EDUCATIVO UNIQUINDIANO Y DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL RETO<br/>FORMATIVO</b> |    |
| 2.1 ARTICULACIÓN DEL PEF CON EL PEU .....                                                                                                                   | 20 |
| 2.2 DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL RETO FORMATIVO .....                                                                                                  | 22 |
| 2.2.1 OBJETIVOS .....                                                                                                                                       | 22 |
| 2.2.1.1 OBJETIVO GENERAL.....                                                                                                                               | 22 |
| 2.2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                                                                                                                         | 22 |
| 2.2.2 DIMENSIONES DEL APRENDIZAJE .....                                                                                                                     | 23 |
| 2.2.3 COMPETENCIAS.....                                                                                                                                     | 25 |
| 2.2.4 PERFILES .....                                                                                                                                        | 30 |
| 2.2.4.1 PERFIL PROFESIONAL .....                                                                                                                            | 30 |
| 2.2.4.2 PERFIL OCUPACIONAL.....                                                                                                                             | 31 |
| 2.2.5 CRITERIOS FORMATIVOS .....                                                                                                                            | 32 |
| 2.2.5.1 FORMACIÓN INTEGRAL .....                                                                                                                            | 32 |
| 2.2.5.2 FORMACIÓN BÁSICA.....                                                                                                                               | 35 |
| 2.2.5.3 ARTICULACIÓN ENTRE PREGRADO Y POSGRADO .....                                                                                                        | 37 |
| 2.2.5.4 FLEXIBILIDAD CURRICULAR .....                                                                                                                       | 38 |
| 2.2.5.5 RACIONALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS CURRÍCULOS.....                                                                                                   | 39 |
| 2.2.5.6 DESARROLLO DE PROCESOS DESESCOLARIZADOS EN AMBIENTES VIRTUALES Y METODOLOGÍA<br>A DISTANCIA .....                                                   | 40 |
| 2.2.5.7 FUNDAMENTOS PARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS CON ENFOQUE<br>INCLUSIVO .....                                                   | 42 |
| 2.2.5.8 FUNDAMENTOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO .....                                                                       | 43 |
| 2.2.5.9 FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LA FORMACIÓN<br>DEL LICENCIADO .....                                               | 44 |

# PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

## CAPÍTULO III

### ASPECTOS DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS

|                                                                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO .....                                                                                                                   | 48 |
| 3.2 SABER PEDAGÓGICO .....                                                                                                                     | 50 |
| 3.3 ENFOQUE DIDÁCTICO .....                                                                                                                    | 52 |
| 3.4 PENSAMIENTO, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL .....                                                                                           | 58 |
| 3.5 PRÁCTICA PEDAGÓGICA .....                                                                                                                  | 60 |
| 3.6 ESTRUCTURA CURRICULAR Y COMPONENTES DE LA FORMACIÓN .....                                                                                  | 61 |
| 3.7 ALGUNOS PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN .....                                                                                                | 63 |
| 3.8 COMPONENTE DE FORMACIÓN DE LA FACULTAD: EL RETO DE UNA EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUSIVO .....                                               | 67 |
| 3.8.1 ESCUELA INCLUSIVA Y CONTEXTO SOCIOCULTURAL .....                                                                                         | 68 |
| 3.8.2 PERSPECTIVAS PEDAGÓGICA Y CURRICULAR .....                                                                                               | 71 |
| 3.8.3 PROCESOS SOCIOCOGNITIVOS DEL APRENDIZAJE (EL APRENDIZAJE COMO PROCESO EN CONTEXTO) .....                                                 | 72 |
| 3.8.4 FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS .....                                                                                       | 73 |
| 3.8.5 PROPUESTA DE ÁMBITOS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS .....                                                                                    | 79 |
| 3.8.6 UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS METODOLOGÍAS EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....                                  | 81 |
| 3.8.6.1 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO .....                                                                                                       | 82 |
| 3.8.6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE .....                                                                                           | 83 |
| 3.8.6.3 METODOLOGÍAS .....                                                                                                                     | 84 |
| 3.8.6.4 ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR EL NÚCLEO DE FUNDAMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUSIVO .....                       | 89 |
| 3.8.6.5 FASES DEL DISEÑO EN UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN DIFERENTES DISCIPLINAS EN EL NÚCLEO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA ..... | 91 |

## CAPÍTULO IV

### ACCIONES ESTRATÉGICAS

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROPUESTA DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO ..... | 92 |
| 4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN .....                                                    | 93 |
| 4.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA DOCENCIA .....                                                         | 94 |
| 4.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL .....                                                | 96 |
| 4.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN .....                                             | 97 |

## CAPÍTULO V

### GESTIÓN ACADÉMICA

|                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| 5.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....                        | 100 |
| 5.2 COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD .....          | 101 |
| 5.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROGRAMAS OFRECIDOS ..... | 103 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                          | 106 |

## 0. PRESENTACIÓN

La Facultad de Educación de la Universidad del Quindío, creada mediante el Acuerdo No 03 del 18 de febrero de 1999 del Consejo Superior de esta Universidad, es una Unidad Académica administrada, hoy, según el modelo de gestión participativa, cuyo contexto social regional y nacional se enmarca en situación de postconflicto y construcción de la paz. Durante su trayectoria ha cumplido con la oferta de programas de formación inicial de maestros para el Quindío y Colombia, a la vez que reconoce la docencia como profesión, en consonancia con la Ley 30 de 1992<sup>1</sup>, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994<sup>2</sup>) y con el desarrollo educativo de la ciudad, la región y el país.

En respuesta a la Educación de Calidad exigida por el tejido social del siglo XXI y, en especial, al reto nacional de hacer de Colombia la más educada en Latinoamérica al 2025<sup>3</sup>, esta Facultad oferta programas de formación inicial de maestros, con el fin de “formar en valores, conocimientos y competencias profesionales del educador, y en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo, en los niveles educativos para los cuales se está formando”, tal como lo estipula la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, del Ministerio de Educación de Colombia. La formación inicial de maestros, según la resolución citada, incluye la formación en pedagogía, didáctica de los saberes escolares y en formación disciplinar e investigativa, tanto pedagógica como en el saber específico. Igualmente, la oferta de formación inicial de maestros está articulada con los principios rectores del Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y con la Política Académica Curricular (PAC) de la Universidad del Quindío. Este direccionamiento de la Facultad le permitirá graduar

---

<sup>1</sup> Esta Ley establece, en su artículo 25, el título de Licenciado para los graduados de las carreras profesionales de la educación.

<sup>2</sup> Esta Ley, en su artículo 112, sostiene la responsabilidad de la formación inicial de docentes en el ámbito de la educación superior, es decir, a través de los programas de licenciatura.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación Nacional (2015). Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Santafé de Bogotá: MEN.

licenciados con competencias básicas y fundamentales para el desarrollo de su profesión en contexto, entre ellas: Enseñar, formar y evaluar.

Por mandato misional de la Universidad del Quindío, definido en el PDI 2016-2025, esta Facultad está comprometida con la excelencia en la docencia, la responsabilidad social, la investigación y la extensión<sup>4</sup>. Tal compromiso le aporta a la construcción de una Universidad del Quindío Pertinente, Creativa, Integradora. Del mismo modo, la estructura misional de esta Facultad gira en torno a la formación de licenciados de alta calidad. Dicha meta conlleva a que sus programas académicos de licenciatura y de posgrado cumplan con los procesos vigentes de aseguramiento de la calidad de educación superior, en particular, el Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad<sup>5</sup>.

En esta Facultad, se asume la formación inicial de maestros como un proceso que articula lo epistemológico, lo disciplinar, lo pedagógico y lo didáctico. Por tanto, los programas académicos de licenciatura propician el fortalecimiento de las capacidades del educador para que en su desempeño profesional asegure el saber pedagógico, disciplinar, didáctico, evaluativo e investigativo de su campo de enseñanza. La labor educativa de la Facultad está dirigida a la “formación de sujetos educadores que centralizan su acción de enseñar a sujetos en condición de aprendizaje” (MEN, 2013: 78). En tal sentido, la formación de maestros es una actividad compleja y multidimensional, que “requiere no solo de una formación determinada sino de principios, actitudes, ritos y buenas prácticas para producir didácticas en las disciplinas que hagan posible que los estudiantes aprendan efectivamente lo que deben aprender cuando deben aprenderlo” (Celis, Díaz y Duque, 2013: 28).

En este orden de ideas, la Facultad de Educación forma docentes para responder a los desafíos del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento, en un contexto

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Quindío, 2016-2025.

<sup>5</sup> Decreto No 2450 del 17 de diciembre de 2015, y Resolución No 02041 del 3 de febrero de 2016, emanados por el Ministerio de Educación de Colombia.

socio-educativo colombiano con diversidad de estudiantes y, por lo demás, de cara a la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera<sup>6</sup>. En concreto, esta Facultad de Educación forma docentes con capacidades investigativas, competentes en los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares, y con habilidades para innovar, comprender y actuar en diversos contextos educativos del país y del exterior, desde la perspectiva de un desarrollo integral humano. La formación de este tipo de docentes está orientada desde una concepción social del aprendizaje, en donde el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio. Tal concepción del aprendizaje se fundamenta en un enfoque pedagógico sociocultural. En la formación del docente se promueve, también, la apropiación del conocimiento mediante procesos de aprendizaje por descubrimiento, articulado con la consolidación del pensamiento crítico y analítico; de tal manera que el docente lo pueda utilizar en la solución de problemas socio-educativos de su comunidad.

El Proyecto Educativo de la Facultad de Educación, aquí presentado, delimita los principios básicos para la oferta de programas de formación inicial de maestros, según las necesidades sociales y de los estudiantes del siglo XXI. Es, igualmente, el resultado de una planificación colectiva, caracterizada por la participación de docentes, estudiantes, la Escuela Pedagógica y el Consejo de Facultad. El documento de dicho PEF queda expresado en una misión que le da identidad frente a los compromisos sociales y en una visión que le plantea retos frente a la sociedad del siglo XXI, en términos de viabilidad y permanencia en el tiempo. Finalmente, dicho documento está compuesto por cinco capítulos: 1) Identidad de la Facultad y direccionamiento estratégico, 2) Articulación del PEF con el PEU y definición de los componentes del reto formativo, 3) Aspectos de la fundamentación pedagógica de la formación de licenciados, 4) Acciones estratégicas, y 5) Gestión académica.

Angelmiro Galindo Martínez

Decano

---

<sup>6</sup> <http://www.acuerdodepaz.gov.co/>

## CAPÍTULO 1

### IDENTIDAD DE LA FACULTAD Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El capítulo 1 presenta la identidad de la Facultad de Educación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1) Breve reseña histórica, 2) Contexto nacional y global, y 3) Entorno ambiental regional.

#### 1.1 Breve reseña histórica

En primer lugar, la Universidad del Quindío fue creada mediante el Acuerdo 23 del 14 de octubre de 1960, por el Honorable Concejo Municipal de Armenia, como ente universitario autónomo, con personería jurídica reconocida por mandato de la Ley 56 de 1967, de carácter departamental, conforme al alcance de la ordenanza 014 de 1982. Cuenta con régimen especial y vinculación al Ministerio de Educación Nacional por virtud de la Ley 30 de 1992, con Nit 890.000.432-8. Su domicilio principal es la ciudad de Armenia, capital del departamento del Quindío.

En la década de los 60 del siglo XX, la Universidad del Quindío implementó un plan de desarrollo académico, el cual contenía una oferta de programas de licenciatura en distintas áreas de la educación (metodología presencial). Estos programas de licenciatura fueron: 1) En 1962, Pedagogía y Administración Educativa; 2) En 1967, Ciencias Sociales y Lenguas Modernas y 3) En 1968, Biología y Química. Dichos programas le dieron origen a la Facultad de Educación, adscrita a la División de Ciencias, creada mediante el Acuerdo 063 de 1969.

En la década de los 80, crece el interés de la Universidad del Quindío por ofertar programas en el campo educativo, metodología a distancia. Esta oferta educativa estuvo administrada por el Instituto de Educación Abierta y a Distancia. Las licenciaturas ofertadas fueron: 1) Preescolar, 2) Básica Primaria, y 3) Español y Literatura.

El final de la década de los años 90 marca un hito administrativo en la Universidad del Quindío, en particular, para los programas académicos de formación de licenciados en distintas áreas de la educación; concretamente, el Consejo Superior uniquireño, mediante Acuerdo 03 del 18 de febrero de 1999, crea la Facultad de Educación, con los siguientes programas de licenciatura: 1) Lenguas Modernas, 2) Tecnología Educativa, 3) Matemáticas y Computación, 4) Pedagogía Reeducativa, 5) Educación Preescolar, 6) Biología y Educación Ambiental, 7) Educación Básica con énfasis en orientación escolar, 8) Español y Literatura, 9) Educación Física y Deportes, y 10) Administración Educativa.

A los anteriores programas de pregrado, la Facultad de Educación, en la fecha de su creación, tenía adscritos los siguientes programas de especialización: 1) Pedagogía en Lecto-escritura: lengua materna y matemáticas, 2) Enseñanza de la literatura, 3) Orientación Escolar, 4) Educación Ambiental, y 5) Metodología en la Enseñanza de la Geografía y 6) Educación Bilingüe.

En la actualidad, la Facultad de Educación oferta a la comunidad del Quindío, colombiana y del mundo programas de formación inicial de maestros en las siguientes modalidades y áreas de la educación:

- Modalidad presencial. Licenciaturas en: 1) Lenguas Modernas, 2) Español y Literatura, 3) Matemáticas, 4) Educación Física y Deportes, y 5) Biología y Educación Ambiental.
- Modalidad a distancia<sup>7</sup>: Licenciaturas en: 1) Pedagogía Infantil, 2) Pedagogía Social para la Rehabilitación, y 3) Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica.

---

<sup>7</sup> Los tres programas de pregrado, en la modalidad a distancia, no ofertan a partir del primer semestre académico 2017-I. Los Consejos Curriculares respectivos deben diseñar una oferta académica en la modalidad presencial, teniendo en cuenta los criterios de la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, expedida por el MEN, “por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado”.

El inicio del siglo XXI representa para la Facultad de Educación un momento histórico, caracterizado por la oferta de programas académicos de posgrado. En la primera década de este siglo, la Facultad de Educación oferta programas de Maestría<sup>8</sup> y Doctorado<sup>9</sup> en Ciencias de la Educación, en tres líneas de énfasis: Bilingüismo, Educación Matemática y Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura. En la segunda década de dicho siglo, específicamente, en 2016, esta Facultad amplía su portafolio de programas académicos de maestría. En colaboración con las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías, Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, oferta la Maestría en Medio Ambiente<sup>10</sup>.

La breve reseña histórica de la Facultad de Educación culmina con la presentación general de la oferta de programas académicos, que fortalecen la relación con los actores del medio externo, en particular, la extensión y la proyección social. La oferta de estos programas está regulada por el Acuerdo 02 del 19 de abril de 2013, del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por medio del cual “se expiden las políticas de extensión de la Universidad del Quindío”. En el marco de esta norma, la Facultad de Educación ofrece programas de extensión en tres modalidades: social, solidaria y remunerada. Asimismo, la extensión de esta Facultad brinda servicios de asesoría y consultoría. Finalmente, las áreas educativas ofertadas en la extensión son: docencia universitaria, español como lengua extranjera, segunda lengua para niños, adolescentes y adultos, pedagogía, didáctica y áreas disciplinares propias de la educación.

---

<sup>8</sup> Creada por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Quindío No 011 del 27 de junio de 2008. Renovación del registro calificado, por medio de la Resolución No 15827 del 3 de agosto del 2016.

<sup>9</sup> Creado por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Quindío No 010 del 27 de junio de 2008. Obtención del Registro Calificado por medio de la Resolución No.1566 del 28 febrero de 2011.

<sup>10</sup> Obtención del registro calificado por medio de la Resolución No 08420 del 28 de abril de 2016.

## 1.2 Contexto nacional y global: desafíos de la Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la Universidad del Quindío ha estado formando maestros para la ciudad, la región y el país. Dicha formación tiene un epicentro, integrado por los contextos nacional y global que, su a vez, le trazan desafíos.

El contexto nacional delimita ciertos principios rectores para la Facultad de Educación. La Constitución Política de 1991 de Colombia define algunos de ellos. En particular, en su artículo 1º, establece que Colombia es un “Estado social de derecho, organizado en forma de república democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Para la materialización de estos propósitos, en su artículo 2º, reconoce la educación como derecho fundamental de la persona, para que acceda a los “valores de la cultura, al conocimiento, a la ciencia, a la técnica”, y, a través del sistema educativo, cumpla su función social. Responsabilidad que, sin duda, deben asumir el Estado, la sociedad y la familia.

A pesar de la proclamación constitucional de Colombia como un Estado Social de Derecho, la realidad económica, política, social y cultural del país, dista sustancialmente de las condiciones objetivas requeridas, al punto de que no se ha logrado siquiera la implantación de un verdadero Estado de Derecho; por ejemplo, pervive la ausencia de una irrestricta garantía al derecho más fundamental para todos que es el derecho a la vida. Encontramos, entonces, que son múltiples los campos y frentes críticos que expresan la problemática central de la sociedad colombiana: exclusión social, pobreza, vulnerabilidad.

En el contexto nacional, se encuentran otros principios rectores que le dan vigencia a la educación superior. Según estos principios y objetivos, preceptuados en los Capítulos I y II de la Ley 30 de 1992, los programas académicos de pregrado y posgrado en educación han de contribuir especialmente al fortalecimiento de los

procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que requiere el país, y a hacer efectivos los principios de la educación y los valores de la democracia participativa definidos por la Constitución Política de Colombia.

El contexto global define, igualmente, principios rectores para la Facultad de Educación. El capitalismo globalizado, con sus particularidades en los modos y medios de producción del conocimiento-poder, impacta sobre los contextos inmediatos o próximos dentro de los cuales se desenvuelve la educación, alterándolos de manera significativa. Las dimensiones en las que hay transformaciones de envergadura en curso, que representan desafíos para la educación del siglo XXI, son: acceso a la información, acervo de conocimientos, mercado laboral, disponibilidad de nuevas tecnologías para la educación y socialización de la vida. En respuesta a estos desafíos, los países desarrollados buscan adecuar sus sistemas educativos a los cambios en su entorno inmediato, a partir de tres estrategias básicas combinadas entre sí: 1) el aprendizaje permanente para todos, 2) la educación a distancia y el aprendizaje distribuido, 3) la institucionalización de redes (Brunner, 2000).

Asimismo, la globalización genera efectos en las políticas educativas nacionales por la disminución de poder y capacidad de acción del Estado-Nación, por la restricción del gasto público, lo que conlleva a “privatizar”, “mercantilizar” o desfinanciar la educación. Las reformas educativas establecidas en Colombia en los últimos veinte años tienden a centrarse en la competitividad / productividad como indicador externo, y a adoptar un sesgo eficientista con énfasis en gestión e indicadores de desempeño. Es así como en la medida en que la sociedad global se vuelve más competitiva, fragmentada e individualista, aumentan la inseguridad y los riesgos, que fuerzan a la educación a “reparar daños”.

En este sentido, durante el siglo XXI, en respuesta a los desafíos de la globalización y a las tendencias educativas en los países desarrollados, productores del conocimiento-poder, en Colombia se configuraron políticas educativas orientadas a la “formación de capital humano que apuntara al desarrollo continuo de sus competencias básicas y

laborales y que articulara el sector educativo con el sector productivo” (Plan Nacional de Desarrollo, PND, 2014-2018). Se considera, entonces, necesario establecer algunos aspectos: variables de calidad para que sus logros sean sociales; educación de un nuevo tipo de profesional polivalente, actor de la nueva base productiva (relación universidad-sectores productivos); transformación profunda de los contenidos escolares, para que haya mayor relación con los nuevos conocimientos tecnológicos.

El PND 2014-2018, con miras a garantizar los fines esenciales del Estado y dar respuesta a las tendencias educativas del nuevo capitalismo globalizado, estima necesario, en procura de lograr la “prosperidad para todos”, una *educación* de calidad y con pertinencia, concebida desde la primera infancia hasta la educación superior y la de adultos. Por tanto, es necesaria una formación de capital humano que contribuya al fortalecimiento de la democracia con personas cívicas y tolerantes, que apunte al desarrollo continuo de sus competencias básicas y laborales, y que articule el sector educativo con el sector productivo.

Por último, el PND considera necesario desarrollar y fortalecer el Sistema de Formación de Capital Humano que consiste en: 1) garantizar el acceso universal a la educación básica, haciendo énfasis en la calidad del servicio y en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema; 2) dar especial atención al acceso en el nivel de educación media; 3) mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior y, en particular, de la educación técnica y tecnológica; y 4) dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo, introduciendo esquemas competitivos y de aseguramiento de la calidad.

### **1.3 El entorno ambiental regional: reto para la Facultad de Educación**

De manera general, ambiente es todo aquello que nos rodea; incorpora el conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la tierra llamada *biosfera*, sustento y hogar de los seres vivos. Con la globalización, que elimina las barreras comerciales entre los

distintos países, se desencadena la aparición de un mercado internacional a escala global, lo que provoca un aumento en el consumo de recursos energéticos como consecuencia del transporte entre los distintos países, ya sea de materias primas o de productos manufacturados. Los efectos de este tipo de mercado tienen que ver con el incremento de la emisión de sustancias contaminantes, principales responsables del cambio climático y del calentamiento global del planeta. En este contexto, emerge un nuevo reto para la Facultad de Educación: formar docentes comprometidos con el entorno ambiental.

En efecto, en la medida en que la sociedad global se vuelva más competitiva, fragmentada e individualista, se incrementan la inseguridad y los riesgos (control sobre la propia vida, el medio ambiente, la identidad cultural) que originan daños ambientales y sociales (contaminación, pérdida de la diversidad biológica, violencia en sus distintas formas, pobreza, exclusión). Pero, ¿son reparables los actuales daños ambientales y sociales desde la política que establece el Sistema Educativo Colombiano?

Como comunidad académica, vemos posible, desde la educación, el mejoramiento de las relaciones entre el hombre, la naturaleza y la sociedad, toda vez que los programas (proyectos, actividades) que se establecen desde la política educativa, se expresen en currículos articulados a la comunidad y visionados hacia la “de-construcción del pensamiento antropocentrista”. Pensamiento que nos ha legado la idea de la superioridad del hombre sobre la naturaleza, el poder terrible de la ciencia, el influjo abrumador de la técnica y la creciente hostilidad del hombre hacia el hombre, con lo cual se hace manifiesto que la supremacía de lo humano haya perdido su justificación (Ospina, 2012).

La gravedad de los problemas y daños socioculturales conduce a la reflexión y a la emergencia de un movimiento pedagógico favorable al cambio y al fortalecimiento de la identidad profesional de los educadores como sujetos sociales, políticos, éticos, morales y estéticos, que asuman conscientemente su acción pedagógica como práctica política; es decir, como el lugar desde el cual edifiquen el mundo,

construyéndose a sí mismos, y en el cual las disciplinas se hagan interdisciplinas posibles.

Con el objeto de responder a esta emergencia pedagógica, los programas de pregrado<sup>11</sup> y posgrado<sup>12</sup> de la Facultad de Educación definen su quehacer desde la caracterización de problemas didácticos, pedagógicos y disciplinares con proyectos de investigación del entorno en los contextos regional, nacional e internacional, por medio de sus grupos y semilleros de investigación; además de la intervención de la comunidad/escuela mediante la práctica pedagógico-investigativa, en la cual el estudiante conoce el contexto educativo, social y comunitario de su futuro desempeño, investiga y formula estrategias innovadoras para los procesos educativos formal y no formal (escuela, familia y comunidad).

#### **1.4 Direccionamiento estratégico**

El direccionamiento estratégico de la Facultad de Educación se fundamenta en su misión y visión.

##### **1.4.1 Misión**

En consonancia con la Misión de la Universidad del Quindío, vigente en su Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, la Facultad de Educación define su misión de la siguiente manera:

La Facultad de Educación desarrolla competencias pedagógicas, didácticas, disciplinares e investigativas para la formación integral y de

---

<sup>11</sup> Licenciaturas, modalidad presencial. en: 1) Lenguas Modernas, 2) Matemáticas, 3) Español y Literatura, 4) Biología y Educación Ambiental y 5) Educación Física y Deportes. Licenciaturas, modalidad a distancia, en: 1) Pedagogía Infantil, 2) Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica y 3) Pedagogía social para la rehabilitación.

<sup>12</sup> Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación, con énfasis en tres líneas de investigación: 1) Bilingüismo, 2) Educación matemática y 3) Didáctica de la lengua materna y la literatura.

alta calidad desde el ser, el saber y el hacer del licenciado, magíster y doctor, mediante la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas, orientadas a la docencia, la investigación y la proyección social, las cuales contribuyen a la consolidación de una sociedad incluyente, solidaria y democrática, en consonancia con la educación en tiempos del postconflicto y el fortalecimiento de la paz.

#### **1.4.2 Visión**

En consonancia con la Visión de la Universidad del Quindío, vigente en su Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, la Facultad de Educación define su visión de la siguiente manera:

La Facultad de Educación será reconocida en el año 2025 como una unidad académica líder nacional e internacionalmente, por la alta calidad de sus programas de pregrado y posgrado, articulados con la docencia, investigación, la formación de formadores y la extensión, para la consolidación de una política que favorezca la inclusión y la responsabilidad social.

## CAPÍTULO II

### ARTICULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD CON EL PROYECTO EDUCATIVO UNIQUINDIANO Y DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL RETO FORMATIVO

El capítulo 2 gira en torno a dos aspectos: La articulación del PEF con el PEU y los componentes del reto formativo del PEF.

#### 2.1 Articulación del PEF con el PEU

La fundamentación epistemológica de orden pedagógico del PEF proviene del PEU. En efecto, son documentos orgánicos complementarios. Varios aspectos permiten articular el PEF con el PEU. A continuación, se presentan los más relevantes:

- Formación integral de generaciones en el contexto colombiano de posconflicto. El PEU, en su presentación, se define como un proyecto educativo que busca, desde una mirada social, la formación integral de generaciones de la Colombia justa en la era del posconflicto. El PEF tiene como un eje misional la formación integral del docente con competencias pedagógicas, didácticas, disciplinares e investigativas, capaz de ejercer la profesión de la docencia en un contexto social-educativo colombiano de cara a la terminación del conflicto y de construcción de una paz estable y duradera.
- Principios, valores y compromisos con la sociedad. El PEU acoge los principios y valores adoptados por la comunidad universitaria a partir de 1999. El PEF se fundamenta en los mismos principios y valores, los cuales están definidos en el documento “Acuerdos, Compromisos y Protocolos en el Contexto de un Sistema Ético - Bioético en la Universidad del Quindío”, cuyo reto es articular la función del servidor público con la garantía de libertad de cátedra y de investigación

ligadas a sus actuaciones como docentes, investigadores y/o profesionales, así como a la calidad del estudiante.

- Universidad y Facultad Pertinente, Creativa, Integradora. El PEU y el PEF, como documentos complementarios, definen el camino por el que se ha de transitar como Institución de Educación Superior Pública. El PEU enmarca dicho camino en los ejes y pilares estratégicos de calidad académica, investigación, extensión y desarrollo social, gestión, bienestar y cultura, integración con el graduado, internacionalización y movilidad de estudiantes y docentes, e integración con la sociedad. Estos aspectos son pilares fundantes en la proyección de la Facultad, pues la formación inicial del maestro del siglo XXI está articulada en dichos ejes y pilares. Esta articulación tiene como meta final la consolidación de la calidad educativa del Quindío y de Colombia. En esta perspectiva, el PEF consolida la Universidad del Quindío como una IES del siglo XXI Pertinente, Creativa, Integradora.
- Fundamentación pedagógica. El enfoque pedagógico del PEU proviene desde una perspectiva integradora –de corte sociocultural– que concibe el aprendizaje desde una concepción social y desde la experiencia del estudiante. El PEF propone su núcleo pedagógico para la formación de docentes en licenciaturas disciplinares, desde la concepción social del aprendizaje, o lo que es lo mismo, en el enfoque sociocultural. Desde esta perspectiva, el PEF plantea, de manera general, que el sujeto que adquiere nuevos conocimientos es el resultado de un proceso histórico y social, de interacción con el medio social y cultural.
- Finalmente, en consonancia con el PEU, el PEF propone una respuesta a las exigencias de cobertura, alta calidad, inclusión social, regionalización, integración social e interacción global, a las que debe responder la educación superior del país, tal y como se precisa en la definición de componentes del reto formativo.

## 2.2 Definición de los componentes del reto formativo

La educación es para la sociedad un instrumento que le permite alcanzar ideales de paz, libertad y justicia social. Este principio filosófico hace parte de la formación de licenciados en la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío. En concreto, en esta Facultad se forman docentes-investigadores de calidad que puedan enseñar en contexto y desarrollar en sus estudiantes un aprendizaje autónomo y crítico. Desde esta dimensión, el reto de los programas de formación profesional de docentes, ofertados en esta Facultad, está definido a partir de los aspectos siguientes: 1) Objetivos, 2) Dimensiones del aprendizaje, 3) Competencias, 4) Perfiles, y 5) Criterios formativos.

### 2.2.1 Objetivos

Los objetivos del PEF de la Facultad de Educación están clasificados en objetivo general y objetivos específicos.

#### 2.2.1.1 Objetivo general

- Formar docentes con pensamiento crítico, competentes en investigación y en los saberes en los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares, capaces de innovar, comprender y actuar en diversos contextos educativos del país y del exterior, desde la perspectiva de un desarrollo integral humano.

#### 2.2.1.2 Objetivos específicos

Los docentes graduados de la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío serán capaces de:

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

- Repensar las teorías educativas del aprendizaje y la enseñanza para la construcción de conocimiento, desde el enfoque pedagógico sociocultural.
- Generar espacios académicos y artísticos, diferentes de la docencia directa, para el fortalecimiento del pensamiento analítico, práctico, creativo y autónomo de los estudiantes y graduados.
- Potencializar los programas de extensión para responder a las demandas del sector educativo regional y nacional.
- Desarrollar habilidades de indagación y comunicación, mediante semilleros, grupos y redes de investigación, para el fortalecimiento del conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar.
- Fortalecer los procesos de cooperación e intercambio con comunidades académicas nacionales e internacionales en los programas de pre y posgrado.
- Implementar un seminario permanente del saber pedagógico para el fortalecimiento de la investigación en la formación de los profesionales de la educación.

### 2.2.2 Dimensiones del aprendizaje

En la Facultad de Educación, la formación integral de maestros se concibe como un proceso en el cual confluyen experiencias de aprendizaje, que articulan cuatro tipos de contenidos: 1. Teóricos (aprender a conocer), 2. Procedimentales (aprender a hacer), 3. Actitudinales (aprender a ser), 4. Solidarios (aprender a convivir). Estos cuatro tipos de aprendizaje, que fundamentan la formación de maestros de calidad en la sociedad del siglo XXI, se explican brevemente a continuación:

- *Aprender a aprender.* Se relaciona con el *saber*, es decir, se participa en la formación, se desarrollan habilidades de pensamiento y se tiene como reto permanente la excelencia y la actualización. En la formación se fomentan la visión global, la creatividad, el trabajo en equipo y el liderazgo, por medio del fortalecimiento de los ejes del proceso formativo: humanístico, científico-

técnico, gestión de la información, investigación para el desarrollo tecnológico, respeto al medio ambiente y espíritu emprendedor.

- *Aprender a hacer.* Es decir, *saber hacer* en contexto, lo cual implica comprensión de la realidad y acción propositiva en el aquí y el ahora. En este sentido la regionalización, como elemento curricular clave, propicia oportunidades de contextualización del *saber hacer*; esto significa que la formación está orientada, de manera prioritaria, a localizar el aprendizaje en las necesidades concretas del lugar en el que el conocimiento, las actitudes y las prácticas garantizan la transformación social. Se pretende cooperar en la formación de un ciudadano respetuoso y participativo, capaz de comunicarse, comprometido consigo mismo y con la sociedad, realizado como persona y como profesional que valora la realidad histórica y cultural del país, a la vez que reconoce la cultura universal.
- *Aprender a ser.* Comporta lo relacionado con el *ser*; aquí se consolidan valores tradicionales como: honestidad, justicia, respeto y responsabilidad, que orientan las acciones y que potencian las capacidades y la calidad humana, social y cultural. Con tales valores, la concepción de persona se centra en un ser humano con actitud positiva ante la vida, en quien se integran conocimientos, habilidades y valores; capaz de construir su proyecto de vida, descifrar las realidades de la época, comprender su papel en la sociedad y generar soluciones a problemas de su entorno, teniendo en cuenta el contexto mundial y el manejo de las incertidumbres.
- *Aprender a convivir.* Se relaciona con el *servir*; es decir, se demuestra la solidaridad y la pertenencia por la institución y la sociedad; se participa de manera efectiva sobre los procesos empresariales de acuerdo con el acervo cultural y la vocación económica, política y social del país. Por su parte, la UNESCO (1998) considera que esta dimensión significa aprender a

relacionarnos con los otros en un proceso de interacción en el que se pongan en práctica los valores y se dignifique al ser humano como un ciudadano partícipe de una sociedad; esto es, un proceso de socialización y respeto mutuo.

### 2.2.3 Competencias

La definición de competencias es un tema de interés en el campo de la psicología cognitiva y, por lo demás, de aplicación constante en la educación. En el ámbito de la psicología cognitiva, se asume que el concepto de competencia se refiere al conocimiento que posee un sujeto sobre un tema determinado y la capacidad de usarlo para la solución de un problema específico, observado en un contexto particular. En concreto, para Gardner (1998: 45), la competencia se define como “Saber – Hacer en un contexto socio-cultural específico, en donde el Ser Humano es capaz de resolver problemas reales (no hipotéticos) y elaborar productos (tangibles o intangibles) que son importantes para él o para una comunidad determinada”. En esta misma dirección teórica, Torrado (2000: 30) afirma que el concepto de competencia puede ser entendido como “el conocimiento que alguien posee y el uso que ese alguien hace de dicho conocimiento al resolver una tarea con contenido y estructura propia, en una situación específica, y de acuerdo con un contexto, unas necesidades y unas exigencias concretas”.

En concordancia con las orientaciones de la política nacional sobre la formación de licenciados, magísteres y doctores y con los presupuestos de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación [ASCOFADE] (2004) sobre la profesionalización del maestro, la Facultad de Educación acoge las siguientes competencias:

- *Saber qué es, cómo se procesa y para qué el énfasis*, que implica tener formación disciplinar: conocimiento de la tradición epistemológica del área, de

sus relaciones con otras disciplinas, de sus avances técnicos y científicos, y contar con experiencia investigativa.

- *Saber enseñar el énfasis*, que implica tener formación didáctica y pedagógica y estar en condiciones de resignificar y actualizar las prácticas pedagógicas y desplazarlas a escenarios distintos de la escuela (comunidad).
- *Saber organizar, desarrollar y dirigir situaciones y ambientes de aprendizaje*, que implica contar con instrumentos, técnicas, estrategias y procedimientos para efectuar intervenciones educativas reales en múltiples contextos y condiciones socioculturales.
- *Saber evaluar*, que implica estar en condiciones de hacer un registro de las transformaciones, de abrir ventanas para reflexionar y tensionar la vida cotidiana de maestro (re-inventariar, re-significar) y de la escuela. Exige observar, describir, analizar y proponer alternativas para superar falencias, bloqueos o potenciar fortalezas desde diversas tipologías evaluativas: heteroevaluación, coevaluación, evaluación entre pares y autoevaluación.
- *Saber proponer, desarrollar, sistematizar y evaluar proyectos educativos y de aula*, que implica estar en condiciones de innovar, planear, organizar, revisar y ejecutar propuestas educativas en el marco de la investigación y otras experiencias significativas.
- *Saber articular la práctica pedagógica a los contextos*, que implica comprender la realidad de la escuela y de su entorno para formular y desarrollar prácticas educativas e investigativas situadas en diferentes ambientes sociales y culturales.

Por otra parte, según el PND 2014-2018, lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que potencie las competencias ciudadanas, entendidas, según este PND, como: “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano

actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. Desde este principio teórico, se promueva la *competencia socioafectiva*, que supone educar para la convivencia pacífica, la democracia, la paz y la participación; en consecuencia, incidir en el componente cognitivo y afectivo de los educandos para producir cambios y transformaciones en el comportamiento. Ciertamente, formar en la socioafectividad significa preparar ciudadanos y ciudadanas en las competencias y habilidades sociales necesarias para afrontar la cotidianidad, el mundo del trabajo, las relaciones y complejidades interpersonales; es decir, generar en los educandos las alternativas que se requieren para asumir y defender la cultura como componente necesario para la identidad social.

También es del interés de la Facultad de Educación promover y desarrollar las competencias genéricas (lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, comunicación en segunda lengua, competencias ciudadanas) y específicas comunes a grupos de programas (en este caso, formar, enseñar, evaluar) que se evalúan en las pruebas Saber-Pro<sup>13</sup>. El conjunto de las competencias genéricas se menciona a continuación:

- Lectura crítica. Se refiere a la capacidad que tiene el lector para dar cuenta de las relaciones entre los discursos y las prácticas socioculturales que las involucran y condicionan, lo cual significa que el lector debe reconstruir el sentido profundo de un texto en el marco del reconocimiento del contexto en el que se produce y de las condiciones discursivas (ideológicas, textuales, sociales) en las que se emite.
- Comunicación escrita. Se refiere a la capacidad de estructurar, organizar y expresar por escrito ideas referidas a un tema dado.
- Razonamiento cuantitativo. Se refiere a las habilidades en la comprensión de conceptos básicos de las matemáticas para analizar, modelar y resolver

---

<sup>13</sup> En Colombia, Saber Pro es un Examen de Estado, establecido por la Ley 1324 de 2009, del Ministerio de Educación colombiano, definido como requisito para obtener el título de pregrado.

problemas, aplicando métodos y procedimientos cuantitativos basados en las propiedades de los números y en las operaciones de las matemáticas.

- Comunicación en segunda lengua. Se refiere a la capacidad del estudiante para comunicarse efectivamente en una lengua distinta de la materna.
- Competencias ciudadanas. Se refiere a las habilidades de los estudiantes para participar, en su calidad de ciudadanos, de manera constructiva y activa en la sociedad.

En el conjunto de las competencias del reto formativo del PEF de la Facultad de Educación, se contemplan, del mismo modo, las competencias específicas comunes a los programas inscritos en dicha Facultad:

- *Formar*, que se refiere a las habilidades para reconceptualizar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del profesor y de la comunidad.
- *Enseñar*, que se refiere a capacidades relacionadas con la comprensión, la formulación y el uso de la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
- *Evaluar*, que se refiere a las habilidades para hacer seguimiento, reflexionar y tomar decisiones en torno a los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo.

Finalmente, las competencias del reto formativo del PEF de la Facultad de Educación están asociadas al conjunto de competencias para la formación en Educación, definidas por el proyecto Tuning América Latina (2004-2008). Según dicho proyecto, al finalizar los estudios de Educación, los graduados deben tener la capacidad de:

1. Dominar la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (Diseño, ejecución y evaluación).

2. Dominar los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.
3. Diseñar y operacionalizar estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.
4. Proyectar y desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario.
5. Conocer y aplicar en el accionar educativo las teorías que fundamentan las didácticas generales y específicas.
6. Identificar y gestionar apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
7. Diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes, con base en criterios determinados.
8. Diseñar, gestionar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos.
9. Seleccionar, elaborar y utilizar materiales didácticos pertinentes al contexto.
10. Crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
11. Desarrollar el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.
12. Lograr resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
13. Diseñar e implementar acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales.
14. Seleccionar, utilizar y evaluar las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje.
15. Educar en valores, en formación ciudadana y en democracia.
16. Investigar en educación y aplicar los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
17. Generar innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
18. Conocer la teoría educativa y hacer uso crítico de ella en diferentes contextos.
19. Reflexionar sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.
20. Orientar y facilitar con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.
21. Analizar críticamente las políticas educativas.
22. Generar e implementar estrategias educativas que respondan a la inclusión socio-cultural.

23. Asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
24. Conocer los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.
25. Conocer y utilizar las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: Lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.
26. Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.
27. Producir materiales educativos acordes con diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En resumen, la Facultad de Educación incluye en la formación de licenciados el desarrollo de las competencias anteriores, que los habilitan para el ejercicio de la docencia/investigación con calidad, esto es, en contexto.

#### **2.2.4 Perfiles**

En concordancia con lo anterior, se establecen los perfiles de la Facultad de Educación, clasificados en dos grupos: profesional y ocupacional.

##### **2.2.4.1 Perfil profesional**

El Licenciado en Educación se caracteriza por:

- El dominio de las competencias pedagógicas, didácticas, disciplinares e investigativas.
- La contribución a la consolidación de una sociedad democrática, basada en la convivencia, la solidaridad, la paz y la equidad.
- La capacidad de contextualizar las dinámicas educativas para atender la inclusión de manera crítica, analítica y propositiva.

- La idoneidad en la defensa y respeto de la vida y los derechos humanos, con sensibilidad por la lúdica, el arte y la estética.

El Magíster y el Doctor en Ciencias de la Educación se caracterizan por:

- La profundización en el saber especializado, de conformidad con las líneas de investigación y el saber pedagógico.
- Las competencias y los conocimientos sólidos acreditados por buenos desempeños en las tres áreas de énfasis.
- El análisis de los procesos educativos en coherencia con las líneas de investigación para responder a las necesidades de los diferentes contextos.
- La creación, el diseño, el análisis y la investigación de procesos educativos, en coherencia con las líneas de investigación para responder a las necesidades de los diferentes contextos.
- La conformación y la participación en grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios del sector público y privado que muestren políticas y proyectos para propiciar el desarrollo humano y educativo de alta calidad.
- La orientación de políticas en educación, tanto en el nivel local como en el nacional.

#### **2.2.4.2 Perfil ocupacional**

El Licenciado en Educación puede desempeñarse como:

- Docente y/o investigador en sus áreas disciplinares para instituciones de educación formal y no formal en los distintos niveles educativos.
- Asesor y/o investigador en instituciones de carácter público y privado para desarrollar proyectos de educación formal y no formal.
- Creador y/o gestor de políticas educativas.
- Administrador de programas y proyectos educativos.
- Directivo docente de instituciones educativas públicas o privadas.

El Magíster y el Doctor en Ciencias de la Educación pueden desempeñarse como:

- Investigadores
- Organizadores e integrantes de grupos interdisciplinarios dedicados al diseño o desarrollo de propuestas en el campo de la educación
- Docentes universitarios

### **2.2.5 Criterios formativos**

La formación de docentes con calidad se fundamenta en los siguientes criterios formativos: 1) Formación integral, 2) Formación básica, 3) Articulación entre pregrado y posgrado, 4) Flexibilidad curricular, 5) Racionalidad y pertinencia de los currículos, 6) Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y metodología a distancia, 7) Fundamentos para la regionalización de la formación de licenciados con enfoque inclusivo, 8) Fundamentos para la internacionalización de la formación del licenciado, y 9) Fundamentos para el desarrollo de competencias investigativas en la formación del licenciado.

#### **2.2.5.1 Formación integral**

La formación de cada sujeto es un proceso interno que tiene como fin la perfectibilidad del mismo durante toda su vida. La integralidad de esa formación se entiende como el crecimiento hacia la autonomía del individuo y su ubicación crítica en la sociedad, para que pueda asumir la herencia cultural y para que sea capaz, ante los desafíos del mundo contemporáneo, de tomar decisiones responsables en lo personal e intersubjetivo. Conceptos tales como autonomía, ética, respeto por los demás, sentido de pertenencia, responsabilidad y ejercicio de la ciudadanía son fundamentales para que la investigación, la docencia y el servicio a la sociedad adquieran sentido en lo personal y lo social. De ese modo, se promueve la ampliación de la visión de mundo,

la capacidad para percibir y aceptar las diferencias y la motivación interna para interactuar con los lenguajes diversos y las múltiples formas de simbolizar y significar, que son el componente básico de la cultura. Igualmente, se dinamiza la curiosidad intelectual y la tendencia hacia la autoformación permanente y el espíritu investigativo.

De conformidad con lo expuesto, la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío acoge las disposiciones de la *Política Académico Curricular* de esta institución y su formulación en el *Proyecto Educativo Uniquindiano*, que entiende la integralidad como el desarrollo armónico y coherente de todas las dimensiones del ser humano. De igual modo, el PEF integra el PEU 2016-2025, en tanto busca la Regionalización Curricular, considerada como el “proceso mediante el cual se aumenta el poder y la autonomía de decisión y de control de los recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales” (CESU, 2015, citado en el PEU 2016-2025). Esta articulación, en función de los mencionados saberes propios del docente, comprende las dimensiones:

- *Ética y Sociopolítica*. Se refiere al compromiso del profesional docente con la dimensión humanística de su labor y con la sociedad, en la cual su quehacer adquiere sentido.
- *Cognitiva y Científico-tecnológica*. Se refiere al sentido crítico de su formación, al carácter incompleto de la misma y al compromiso con un saber disciplinar en permanente evolución. Esto se relaciona con los hábitos reflexivos, críticos e investigativos que le permiten al profesional mantener abierta su voluntad de saber.
- *Afectiva y Comunicativa*. Se refiere a dos componentes fundamentales de su formación: El carácter intersubjetivo del ejercicio docente y las exigencias comunicativas que debe poner en juego en el contexto de ese ejercicio.

- *Estética y Cultural.* Se refiere a la comprensión de los procesos semióticos que entienden el lenguaje como el componente que dialogiza la expresión de la cultura.

A estas dimensiones incorporamos:

- La *pedagógica.* Se ocupa del estudio y diseño de experiencias culturales, políticas, sociales y ambientales que conduzcan al desarrollo individual y colectivo de la formación humana.
- La *corporal.* Enfatiza en el estudio de una tradición que entiende que el cuerpo debe su acontecimiento a la superación de la racionalidad instrumental; y al aplomarse en el pensamiento ambiental, teje un sinnúmero de multiplicidades desde y en los afectos.
- El *pensamiento, educación y cultura ambiental.* Comprende el ambiente como la trama de relaciones entre los ecosistemas y las culturas, y se compromete con una educación basada en el respeto y la interpretación de la vida.
- La *práctica pedagógico-investigativa.* Se interconectan las prácticas de los futuros licenciados y la investigación en diversos escenarios y dinámicas de formación integral.
- La *internacionalización.* Se preocupa por la vinculación de sus docentes, estudiantes y graduados a redes, y por la cooperación e intercambio con comunidades académicas de orden nacional e internacional para favorecer la generación de conocimiento que le aporte a las últimas tendencias de las ciencias y las disciplinas.

- La regionalización. Se concibe como una categoría transversal a los ejes misionales de la Universidad, que se expresa en acciones de formación de licenciados, que se diseñan y ejecutan teniendo en cuenta las necesidades concretas y la contextualización de los retos educativos particulares.

#### 2.2.5.2 Formación básica

La Política Académico Curricular (PAC) de la Universidad del Quindío constituye la guía conceptual y operativa del desarrollo académico en esta Universidad. El PEF se fundamenta en dichas directrices. Igualmente, la formación académica en la Facultad de Educación tiene un sustento legal en vigencia: El Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016. Esta normativa asume que son condiciones de calidad de un programa la correspondencia entre la denominación del programa, los contenidos curriculares y el logro de las metas para la obtención del título correspondiente.

La formación básica de los docentes la determina la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, cuyo objeto consiste en: “Establecer las características de calidad para los programas académicos de pregrado de Licenciatura, para renovar o modificar el registro calificado”. Según el artículo 2 de dicha resolución, los valores, conocimientos y competencias del educador comprenderán los siguientes cuatro componentes:

- Componente de fundamentos generales. Incluye competencias generales, entre otras: 1) Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación; 2) Competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo; y 3) Competencias científicas.
- Componente de saberes específicos y disciplinares. Indica que el educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Asimismo, debe estar en capacidad de

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos.

- Componente de pedagogía y ciencias de la educación. Se refiere a la capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la educación que permitan crear ambientes para la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes.
- Componente de didáctica de las disciplinas. Hace alusión a la necesaria articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del quehacer del educador.

Por otra parte, la formación básica para los programas de formación inicial de maestros de la Facultad de Educación tiene que ver con:

1. Un enfoque pedagógico que contemple la especificidad de los saberes disciplinares y la coherencia entre la reflexión pedagógica y las didácticas de las disciplinas.
2. Un modelo de didáctica disciplinar que sea representativo en la comunidad académica internacional, coherente y significativo en la distribución de créditos.
3. Una aproximación investigativa a los saberes disciplinares.
4. Una investigación articulada a la práctica profesional, mediante procesos orientados hacia la cualificación de los futuros profesionales y el desarrollo de las competencias laborales.
5. Una política para la estructuración de Trabajos de Grado en las modalidades establecidas por el Acuerdo 003 de 2001 del Consejo Académico de la Universidad del Quindío, y en concordancia con las líneas de investigación de los programas.
6. Un énfasis en la reflexión y práctica de las políticas educativas estatales, en diálogo permanente con las políticas de evaluación externa, los procesos de acreditación, las instituciones de Educación Básica y Media y las Normales Superiores.

7. Una articulación investigativa-curricular entre sus programas de pregrado y posgrado.

### **2.2.5.3 Articulación entre pregrado y posgrado**

Con el fin de lograr la articulación entre los programas de pregrado y posgrado en la Facultad de Educación, debe partirse del componente investigativo como eje central en los tres niveles de formación (licenciatura, maestría y doctorado). Por ejemplo, las líneas de investigación representan un eje transversal en los tres programas académicos que soportan tanto la Maestría como el Doctorado en Ciencias de la Educación (Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Lenguas Modernas), gracias a lo cual se articula el trabajo realizado en los distintos seminarios existentes con los planes de estudio de pregrado, la práctica pedagógica, los grupos de investigación, los semilleros y los diferentes medios escritos de divulgación de los productos investigativos.

Un objetivo fundamental en los programas de posgrado es la formación de investigadores autónomos y críticos que impacten la comunidad educativa y sean agentes de transformación y cambio, lo que será posible si la formación en investigación se genera desde el nivel de pregrado y se continúa en el posgrado. Esa autonomía está igualmente ligada al trabajo por créditos, no a estructuras rígidas en las que se sigue trabajando con modelos transmissionistas, en los cuales el maestro es todavía el foco de atención y de poder, lo que genera asimetrías en el aula y conduce al estudiante a asumir un rol pasivo.

A modo de estrategias para lograr la articulación entre los tres niveles, puede pensarse en la revisión de las mallas curriculares de pregrado, con el fin de privilegiar el trabajo de seminario en los espacios que correspondan, especialmente en los semestres avanzados, pensando en la oportunidad de que los estudiantes continúen hacia la maestría con propuestas de investigación mucho más sólidas y estructuradas desde los semilleros, los seminarios de investigación y su trabajo de grado.

La práctica pedagógica basada en un proyecto de investigación, no en los últimos semestres, sino mucho más temprano, permitiría igualmente un trabajo contextualizado, producto de la reflexión pedagógica y del conocimiento de la realidad en las instituciones educativas, con sus tensiones, exigencias y responsabilidades.

#### **2.2.5.4 Flexibilidad curricular**

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) señala la importancia de que “el currículo sea lo suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas”.

La flexibilidad, como propósito y criterio de diseño curricular, implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas. Además, implica pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas; es decir, abrir los límites y las relaciones entre los distintos campos y áreas del conocimiento, promover la organización y los contenidos del currículo, de manera que superen la organización por asignaturas y planteen formas alternativas, como los núcleos, los problemas y los proyectos, para propiciar la interdisciplinariedad.

El objetivo de la flexibilidad curricular se centra, entonces, en articular el desarrollo del conocimiento con la acción como forma de consolidar en el curso de la formación una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer. Así, desde el punto de vista del estudiante, la práctica formativa se erige como el modo, a través del cual “el estudiante tiene la posibilidad de escoger la forma, el lugar y el momento de aprendizaje, en concordancia con sus intereses, necesidades y posibilidades”, tal como se enuncia en el *Proyecto Educativo Uniquindiano*. A esto se deben sumar las

opciones de diferentes recorridos en planes de estudio que no estén atados a secuencias rígidas.

#### 2.2.5.5 Racionalidad y pertinencia de los currículos

Globalmente, los currículos en la Facultad de Educación se definen bajo los parámetros establecidos por las normas que rigen los programas de educación en Colombia<sup>14</sup>. Seguidamente, se entienden los programas de formación en pregrado y posgrado como la organización de saberes (teóricos, prácticos y teórico-prácticos) en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas, didácticas y culturales, acordes con las expectativas y demandas de formación en cada campo profesional, las transformaciones y tendencias investigativas, tecnológicas, económicas, sociales y culturales de los contextos nacional e internacional. Del mismo modo, según el PEU de la Universidad del Quindío, la excelencia de los programas va ligada a la racionalidad y pertinencia del currículo. La *racionalidad* se refiere a la relación estrecha entre extensión e intensidad del currículo y los objetivos de formación, y la *pertinencia* a la valoración precisa entre el tipo y número de actividades académicas frente a los objetivos formativos.

Con base en el artículo 9 de la ley 30 de 1992, se establece que los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica. De este modo, los programas cuyo énfasis está dirigido a la formación de educadores para la educación Preescolar, Básica y Media deberá orientarse por la finalidad, el carácter y los objetivos de este nivel, indicados en los artículos 27 a 33 de la ley 115 de 1994.

---

<sup>14</sup> Como referentes generales, esta normativa es la siguiente: Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Decreto 2566 de 2003, Resolución 1034 de 2004, Decreto 1295 de 2010. Las normativas más recientes: Decreto No 2450 del 17 de diciembre de 2015, y Resolución No 02041 del 3 de febrero de 2016, emanados por el Ministerio de Educación de Colombia.

El currículo, entonces, se entiende como un proyecto que, en la práctica del proceso educativo, constituye el marco de la reflexión permanente para el logro de los objetivos de formación. Este proyecto educativo comprende (Coll, 1991):

- Un campo de mediación entre la planeación y la acción
- Un vínculo entre la teoría educativa y la práctica pedagógica
- Un eslabón entre la descripción de los principios generales y su traducción operacional
- Una transacción entre lo deseable y lo posible

A su vez, el dinamismo en la práctica educativa se basa en la interacción, actualización y ajuste sobre las siguientes fuentes, según Coll (1991):

- La *sociocultural*, que alimenta el currículo con estudios sobre la organización social, el desarrollo tecnológico, los valores sociales, etc.
- La *epistemológica*, que permite conocer la lógica interna de las disciplinas y el desarrollo científico.
- La *pedagógica*, que favorece el proceso de delimitar la finalidad de la educación, la práctica educativa y el estudio a los sujetos que serán atendidos.
- La *psicológica*, a través de la cual se analizan los procesos de aprendizaje y las características de los sujetos para mediar entre lo deseable y lo posible y así anticipar los resultados.

#### **2.2.5.6 Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y metodología a distancia**

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) posibilitan a las Instituciones de Educación Superior el proceso de enriquecer, multiplicar y flexibilizar los mecanismos de la oferta de formación. Pero, más allá de esto, constituyen un enorme desafío a los modelos tradicionales de diseño curricular, de

formación y perfil de los docentes y de las prácticas de estudio, contacto y transformación del conocimiento.

En el ámbito normativo y de políticas educativas estatales, las TIC y las metodologías que estas favorecen, permiten a las Instituciones de Educación Superior contribuir con las exigencias de cobertura, calidad, flexibilidad y pertinencia de la educación, mediante los procesos de educación virtual, educación a distancia y aprendizaje en interacción, que superan los límites culturales, geográficos y de concurrencia del campo laboral con las proyecciones académicas de los ciudadanos.

Conceptos tales como “autoformación”, “aprendizaje autónomo” y “cooperación en el aprendizaje” adquieren nuevos sentidos y se presentan ahora como posibilidades reales que deben ser asumidas dentro de la oferta de formación profesional de los programas de la Facultad de Educación. Esto supone un cambio en el modelo pedagógico que se oriente hacia la concepción de un currículo abierto y flexible, constituido por una flexibilidad en la gestión de los tiempos para formarse, en el acceso desde distintas ubicaciones y en el nivel de conocimiento del que cada estudiante parte.

En el momento, la Universidad del Quindío ha avanzado en la reflexión sobre tal tema y, por eso, el *Plan de Desarrollo Institucional* ha señalado como una de las principales oportunidades para el futuro inmediato “la Globalización y la vertiginosa dinámica del conocimiento y la tecnología” y “el rápido desarrollo de los medios de comunicación, información, educación y divulgación”. La consolidación de la modalidad a distancia, la virtualización de algunas asignaturas de los planes de estudio presenciales, la apertura de nuevas redes de trabajo en cada programa y el diseño de programas totalmente virtuales, son algunas de las tareas que se definen en el *Plan Estratégico* de la Universidad del Quindío como fundamentales y urgentes.

Este Plan Estratégico comprende dos grandes propósitos: educar *con* los medios, de manera que se conviertan en una herramienta al servicio de la enseñanza y el

aprendizaje, y educar *en* los medios, haciendo que estos sean objeto de conocimiento por parte de los estudiantes, en la doble dimensión de ser críticos y reflexivos, por una parte, y de utilizarlos creativa y expresivamente, por otra. Igualmente, la informática, como uno de los medios de gestión de la información y de la comunicación, tiene una gran potencialidad didáctica y plantea claras aplicaciones como herramienta de trabajo, como objeto de estudio, como recurso de aprendizaje o como soporte de material curricular.

#### **2.2.5.7 Fundamentos para la regionalización de la formación de licenciados con enfoque inclusivo**

El ejercicio de la profesión docente ofrece oportunidades de transformación social constructiva. Una responsabilidad social compartida en el contexto de la educación es la formación de docentes capaces de acompañar a sus estudiantes a desarrollar competencias que les permitan responder a los retos que supone el propio contexto, a partir del análisis situado. De este modo, la docencia ofrece la posibilidad de regionalizar los conocimientos, las actitudes y las prácticas, con el fin de comprender y transformar la realidad.

La regionalización está presente en el análisis de la pertinencia de los programas que se ofrecen y en su articulación con las características económicas y socioculturales de las zonas de influencia. Los licenciados formados en la Facultad de Educación acompañarán a las niñas, niños y jóvenes que forman parte del sistema educativo y, a su turno, tal y como les ocurrió a ellos como estudiantes de la Facultad de Educación, propiciarán los contextos de aprendizaje, para que puedan resolver problemas propios de su contexto.

El reto educativo de acompañar el aprendizaje equivale a diseñar acciones educativas orientadas al desarrollo de competencias. Por esta razón, tal y como propuso el Consejo Nacional de Educación Superior en 2014, la regionalización es un criterio curricular en la Universidad del Quindío (Universidad del Quindío, 2015 Política Académico-Curricular) y, en consecuencia, lo es también en la Facultad de Educación.

#### 2.2.5.8 Fundamentos para la internacionalización de la formación del licenciado

En la actualidad, y como consecuencia de la globalización, la dinámica mundial ocurre en un escenario que ha trascendido la mirada local, integrando lo regional y lo global. En la era global, se conoce la emergencia de un nuevo paradigma educativo: la internacionalización del currículo.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2009), “la internacionalización es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado”. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza, aprendizaje e investigación de la educación superior, a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.

En la Universidad del Quindío, la internacionalización es un aspecto fundante de la educación. En su política institucional de internacionalización, esta Universidad tiene como objetivo “integrar la dimensión internacional e intercultural en la docencia, extensión e investigación hacia el reconocimiento institucional mediante la sensibilización de la cultura internacional y el intercambio académico, cultural y científico con las diferentes instituciones extranjeras para la formación de profesionales íntegros de una sociedad multicultural” (Artículo 3º del Acuerdo No 02 del 25 de febrero de 2010, emanado por su Consejo Superior). Este Acuerdo, en su artículo 5º, define tres ejes para la internacionalización:

- Educación Transfronteriza: Es el medio que permite a todos los miembros de la comunidad unquindiana, así como de los extranjeros que ingresan a la Universidad del Quindío, participar en algún tipo de actividad académica, cultural, científica, pasantías, cursos de idiomas, transferencias y prácticas empresariales en una institución diferente de la suya, de carácter internacional.
- Internacionalización en casa: Es un proceso de sensibilización que pretende familiarizar y acercar a la comunidad académica al contexto mundial, mediante la creación de una atmósfera cosmopolita que propicie la curiosidad por temas internacionales y determine el aprendizaje de un segundo idioma.
- Cooperación Internacional: Consiste en la difusión de oportunidades en torno a la cooperación internacional para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la investigación y la tecnología y sus tendencias. Igualmente, comprende la asesoría en la formulación de propuestas y búsqueda de fuentes de cooperación internacional y la gestión del posicionamiento de la Universidad del Quindío en el contexto internacional, para ganar calidad y mejorar la competitividad.

La Facultad de Educación de la Universidad del Quindío asume las exigencias del reto de la internacionalización del proceso de la formación del licenciado en educación. Lo considera como un proceso que permite establecer y consolidar relaciones con el entorno socio-educativo internacional. También aporta a la formación del futuro profesional de la docencia, una dimensión internacional e intercultural. Igualmente, consolida la pertinencia de esta Facultad desde una perspectiva global.

#### **2.2.5.9 Fundamentos para el desarrollo de competencias investigativas en la formación del licenciado**

La globalización y la rapidez en los avances científicos traen consigo la denominada formación por competencias. La educación superior ha abierto paso a los currículos basados en la formación por competencias del alumnado. Entre los argumentos que

esgrimen sus defensores se destaca el hecho de que permite un mayor vínculo entre el proceso docente-educativo y las necesidades sociales, económicas y profesionales que demanda la sociedad (Cano, 2008; Rueda, 2009).

En el PEF de la Facultad de Educación, la formación del licenciado en educación es un proceso de formación epistemológica, didáctica, pedagógica y disciplinar, que incluye la formación de competencias investigativas. Ahora bien, en este documento, y de manera general, la competencia investigativa se refiere a la capacidad que desarrolla el futuro licenciado en educación para usar algunos paradigmas, enfoques y métodos de investigación educativa en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, en torno a problemas didácticos, pedagógicos y disciplinarios del campo educativo.

En la visión actual de la formación del licenciado, se considera que el desarrollo de competencias investigativas es un factor fundante de su formación. En tal sentido, el docente, en su ejercicio profesional, debe cumplir funciones de investigación y, por lo demás, se le considera docente-investigador. Para Cerda Gutiérrez (2007: 11), “un docente-investigador es aquel que investiga su propio acto educativo”.

Por otro lado, el decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, en su numeral 5, afirma que “la investigación se concibe como la estrategia que viabiliza el desarrollo de una actitud crítica y la capacidad creativa en los docentes y estudiantes, con la misión de aportar al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo social y cultural”. Para asegurar el cumplimiento de esta condición, la institución debe definir políticas y estrategias dirigidas a fomentar la efectividad de sus procesos de formación para la investigación, e incentivar el desarrollo de lo siguiente:

- Estrategias organizacionales, normativas y financieras, para el desarrollo y consolidación de la cultura investigativa.

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

- Actividades de fomento para la creación de grupos de investigación en el campo propio de la educación y sus aportes al mejoramiento de las prácticas y el aprendizaje de los estudiantes.
- Promoción, capacidad de indagación y búsqueda, y la formación en el estudiante del espíritu investigativo, creativo e innovador.
- Definición de la articulación de los avances y los resultados de la investigación propia, nacional e internacional, con la docencia y la extensión.
- Establecimiento de mecanismos de divulgación y reconocimiento de los procesos y productos de investigación.
- Disponibilidad de elementos a partir de los cuales los profesores de la facultad fomenten en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación
- Vinculación de los estudiantes a monitorías y a semilleros de investigación.
- Formulación de actividades académicas derivadas de las líneas de investigación del programa y el desarrollo teórico o empírico ligado a la formación docente, al desarrollo curricular y didáctico y al análisis del ejercicio de la práctica docente.

De la misma manera, la resolución 02041 de 2016 plantea que “los profesores de los programas de Licenciatura se harán partícipes de actividades de investigación formativa y en el aula. Los docentes de estos programas harán investigación disciplinar y pedagógica para la producción de conocimiento relevante, de tal suerte que dicha construcción les facilite el ingreso a una comunidad académica internacional en su área y les abra mejores posibilidades de orientar los procesos de formación de los futuros licenciados, teniendo en cuenta el estado del arte actual. Asimismo, la investigación que se adelante estará enfocada en el mejoramiento continuo de la práctica pedagógica.

En este sentido, la Facultad de Educación asume la investigación como un asunto pedagógico y disciplinar. Promueve la capacidad de indagación, la búsqueda y el espíritu investigativo, en tanto favorecen una aproximación crítica y permanente al

estado del arte en las áreas de conocimiento de los distintos programas; además, potencia en el estudiante un pensamiento autónomo que le permite formular problemas y alternativas de solución.

Entonces, la Facultad estimula actitudes de búsqueda y motiva hacia la investigación educativa, porque esta no florece sin estados de disposición positiva como la duda, la curiosidad, las preguntas, la lectura y la conversación sobre novedades científicas, el planteamiento de problemas, el trabajo en equipo, entre otras. En el campo investigativo es necesario generar capacidad para identificar, producir, procesar, utilizar, difundir o interpretar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano.

En este sentido, la Facultad articula sus programas de pregrado y posgrado a partir de procesos de investigación formativa y de procesos de investigación formal; también crea espacios académicos para la relación docencia-investigación y la formación investigativa y su participación, como cursos, seminarios, semilleros y auxiliares de investigación, proyectos de grado, proyectos de investigación, entre otros. Ellos aportan los elementos categoriales y conceptuales, las técnicas y los procedimientos, que permiten el ejercicio de la investigación educativa.

Lo anterior dialoga con los nuevos *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado* del CNA (2013: 41), específicamente en lo que se refiere al “Factor 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural”: Una Facultad de alta calidad, “de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural”.

### CAPÍTULO III

## ASPECTOS DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS

La fundamentación pedagógica del PEF de la Facultad de Educación se define a partir de los aspectos siguientes: 1) Enfoque pedagógico, 2) Saber pedagógico, 3) Enfoque didáctico, 4) Pensamiento, educación y cultura ambiental, 5) Práctica pedagógica, 6) Estructura curricular y componentes de la formación, 7) Algunos principios para la evaluación, y 8) Componente de formación de la Facultad: El reto de una educación con enfoque inclusivo

### 3.1 Enfoque pedagógico

Las licenciaturas de la Facultad de Educación estarán iluminadas por los conceptos desarrollados por la corriente sociocultural: L. Vygotski (1986, 1988); M. Wertsch (1991/1993, 1997); M. Cole (1996,1997); J. I. Pozo (2001), cuya meta consiste en explicar las relaciones entre el funcionamiento mental humano, por una parte, y las situaciones culturales, institucionales e históricas en las que se produce este funcionamiento, por otra. A continuación, se enuncian los principios pedagógicos centrales de este enfoque:

1. *La cultura* que se constituye en el centro de cualquier reflexión y, para ello, se utiliza la figura del jardín como una metáfora de esta. Según Cole, como los jardineros, los investigadores socioculturales (los profesores, en este caso), deben atender a dos tipos de asuntos: a) los que tienen lugar dentro del sistema que estudian y b) los que ocurren alrededor del mismo. Examinar esta metáfora significa que dentro del jardín y, para cualquier tipo de planta, hay que tener en cuenta la calidad del suelo, la forma más adecuada para labrarlo, los tipos de nutrientes apropiados, el grado correcto de humedad, así como la mejor época

para sembrar las semillas y la necesidad de proteger el crecimiento de las plantas frente a los depredadores, la enfermedad, etc. Los jardines, por supuesto, no existen independientemente del sistema ecológico más amplio en que están inmersos.

2. *El mundo social* que influye en el individuo no solo por la acción de personas que se comunican, modelan o persuaden, sino por las prácticas y los objetos sociales que otras personas han construido alrededor de ese individuo. Son las formas prescritas de interacción social: rutinas, esquemas, guiones, juegos, rituales. Esto significa la inclusión de la cultura y del mundo social en las teorías y prácticas.
3. *La vida mental*, entendida en profunda conexión con los objetos de fabricación del mundo que nos rodea; es decir, los seres humanos vivimos en un universo de artefactos: herramientas (lenguajes, sistemas para contar, técnicas mnemotécnicas, sistemas de símbolos algebraicos, escritura, esquemas, diagramas, mapas, dibujos, computador), rutinas y rituales, que promueven el desarrollo social y cognitivo.
4. *El uso del método genético* para el análisis, que debe incluir tres planos interdependientes:
  - El plano histórico-cultural: factores sistémicos y ecológicos que condicionan la microgénesis.
  - El plano ontogenético, que presta atención a las características biológicas y de madurez de los individuos (edad, grado de desarrollo), a sus historias previas y a sus experiencias pasadas.
  - El plano microgenético, que sirve para poner los factores ontogenéticos en su contexto histórico-cultural inmediato. Tiene en cuenta aspectos cognitivos, afectivos, espaciales y temporales. El análisis de este nivel aparece como el principal instrumento teórico y metodológico para materializar el concepto vyotskyano de *zona de desarrollo próximo*, cuyas

implicaciones educativas se relacionan con especificidades sociales y culturales.

5. *Los entornos culturales* que se convierten en las raíces del desarrollo humano, entendido como la relación entre los individuos y sus mundos culturales, no como fenómenos separados sino como un entramado de factores individuales y sociales. En otras palabras, el desarrollo se da primero en el plano social y solo más tarde se individualiza; es decir, lo interpsicológico (las transacciones entre personas) precede y prepara el escenario para lo intrapsicológico (los procesos mentales complejos dentro de la mente).
6. *El diseño de situaciones de aprendizaje* en contexto y en relación con el entorno institucional que implica una observación etnográfica de las actividades cotidianas, con la intención de utilizarlas como modelos en el trabajo experimental.
7. *La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje* con el fin de ayudar a los estudiantes a resolver las dificultades y los conflictos cognitivos a los que se enfrentan.
8. *La planificación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje*, que parten de los intereses, motivaciones y conocimientos previos de los estudiantes; para ello, es indispensable el uso de las estrategias cognitivas y metacognitivas adecuadas.
9. *La cooperación entre pares* y, por supuesto, entre profesor y estudiantes para la resolución de tareas.
10. *El traslado progresivo a los estudiantes del control de sus aprendizajes*, con la firme convicción de que la meta última de todo profesor es volverse innecesario.

### 3.2 Saber pedagógico

La formación de licenciados es un proceso de gran impacto en la consolidación de la sociedad. De manera general, el docente, en su ejercicio profesional, entre otros aspectos, sabe enseñar la disciplina, formar en valores, desarrollar en sus estudiantes

el pensamiento crítico y analítico, enseñar en contexto e, igualmente, sabe cómo aprenden sus alumnos. Del mismo modo, actúa en relación con un currículo oficial y uno oculto. También se considera que el maestro debe desarrollar las siguientes competencias básicas: enseñar, formar y evaluar.

Así las cosas, el saber pedagógico es una actitud crítica que fundamenta el ejercicio docente. Globalmente, este tipo de saber interactúa entre el objeto de aprendizaje y el sujeto que aprende, con el fin de que este se apropie del primero y pueda usarlo en la solución de problemas. La definición del saber pedagógico es objeto de estudio de distintos teóricos. Para empezar, Díaz (2001: 53), define dicho aspecto como sigue:

Los conocimientos, contruidos de manera formal e informal por los docentes; valores, ideologías, actitudes, prácticas; es decir, creaciones del docente, en un contexto histórico cultural, que son producto de las interacciones personales e institucionales, que evolucionan, se reestructuran, se reconocen y permanecen en la vida del docente.

Esta definición de Díaz está articulada en tres dimensiones: cognitiva, afectiva y procesual. La dimensión cognitiva está referida a las formas y/o instancias desde las cuales se origina el saber, las cuales pueden ser *formales* (en este caso, los estudios escolarizados) o *informales*, que corresponden a otros escenarios distintos a los escolares (en este caso, laborales, religiosos, artísticos o en otros espacios de las sociedades intermedias). La dimensión afectiva está referida a sentimientos, afectos y valores. En este sentido, el docente se forma a partir de una persona que posee una antropología y una cosmovisión. Por último, la dimensión procesual denota flujos permanentes de interacción, construcción, reconstrucción, reconocimiento y permanencia que se dan dentro del docente, en un contexto histórico cultural, institucional y social que le sirven de marco. Es importante significar que esta dimensión supone un saber pedagógico complejo y dinámico; es decir, sujeto a cambios.

En la literatura especializada sobre el saber pedagógico, se encuentra igualmente la definición de Zambrano (2005). Este autor plantea que el discurso pedagógico remite a la pregunta por el sujeto. Por tal razón, el saber pedagógico no se refiere únicamente al hecho de enseñar, sino que explica el hecho educativo de una manera diferente de como lo hacen otras disciplinas tradicionales. Se diría, entonces, que el saber pedagógico se concibe como una construcción, un conocimiento frente al hecho educativo que no solo tiene en cuenta el aspecto práctico, sino su fundamentación teórica. González Melo y Ospina Serna (2013) expresan que este saber orienta una forma de ser del docente dentro de la sociedad y que genera una impronta específica en cuanto a la configuración de libertad de pensamiento de los sujetos y sus relaciones con lo social. Para estos autores, el saber pedagógico lo constituye un conjunto de elementos teórico-prácticos que, en un ejercicio reflexivo, configuran un tipo de saber, a partir de las prácticas de enseñanza, en las cuales confluye el saber y la interacción social, con miras a la elaboración de un proyecto social.

Finalmente, para Chacón y Suárez (2006: 303), el saber pedagógico consiste en “la reconstrucción que hace el docente de sus experiencias formativas, a través de cuestionamientos sobre ese proceso formativo, dando lugar a la teorización, génesis de la teoría pedagógica”. En suma, el saber pedagógico se conceptúa, en este documento, como el saber que construye el docente frente a su ejercicio profesional, con el fin de lograr que sus estudiantes aprendan para la vida y no para los objetivos de la promoción escolar.

### 3.3 Enfoque didáctico

Hasta los años ochenta, el término *didáctica* estuvo reservado a la disciplina pedagógica de carácter general, y solo de modo muy incipiente comenzaba a aplicarse, en algunos estudios procedentes del ámbito norteamericano, a las disciplinas específicas (didáctica de las matemáticas, de las ciencias sociales, de las lenguas, de las ciencias naturales...), que han ido consolidándose paulatinamente.

Tales didácticas específicas comparten, en efecto, algunos *objetivos metodológicos esenciales* (definir las necesidades de los aprendices y los contenidos de enseñanza y aprendizaje; organizar en secuencias de aprendizaje, la articulación de los constituyentes disciplinares; diseñar y elaborar propuestas curriculares y actividades específicas; renovar y adecuar los instrumentos de evaluación) una parte de su *marco conceptual*, así como un mismo *ámbito académico*: la formación de maestros. Sin embargo, el desarrollo de las distintas didácticas específicas es muy desigual, porque cada una de ellas pertenece a una tradición científica y académica particular. Es decir, ninguna de ellas deriva directamente de la didáctica general.

En este orden de ideas, el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío –en consonancia con la resolución 02041 de 3 de febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional– asume los siguientes presupuestos didácticos:

- *Concepción sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas específicas.* La didáctica se configura, básicamente, como un espacio de acción sobre los procedimientos de enseñanza y de formación (o de transformación) en diversos contextos sociales. Sin embargo y aunque su ámbito de acción está esencialmente bien demarcado en el terreno propio de la intervención didáctica, su alcance es mucho más amplio, pues incluye el estudio de los procesos de enseñanza, adquisición y aprendizaje de las disciplinas específicas, así como todo lo relacionado con el desarrollo de las competencias, los saberes, las habilidades y las estrategias desplegadas por el estudiante. Es, también, un espacio de integración e interrelación de muy distintas disciplinas y saberes, cuyos referentes se transforman en nuevas aportaciones específicas y originales.
- *Carácter de las didácticas específicas.* De acuerdo con lo anterior, las didácticas específicas no se ocupan de la enseñanza de contenidos teóricos en cuanto tales, ni se centran en los contenidos propios de la didáctica general o de las

teorías psicopedagógicas (todos ellos aportados como bases primarias en la formación del profesorado: necesarias como punto de partida, pero no suficientes), sino que los utiliza según sus previsiones y sus necesidades. Así, los contenidos del área de una didáctica específica se concretan, en parte, en la adaptación, la selección y la derivación de saberes disciplinares, por un lado, y por otro, en las teorías del aprendizaje y del desarrollo cognitivo, que sean de relieve en la adquisición, la enseñanza y el uso de habilidades y estrategias. Pero también se centra en la generación de conceptos teóricos originales, propios del área específica, no derivados de áreas afines, que permitan dar respuesta a los retos que impone la acción didáctica; con la concreción de enfoques metodológicos adecuados y coherentes para su uso en el aula; y con el diseño y aplicación de recursos técnicos apropiados para la intervención didáctica específica. En síntesis, se necesita desarrollar una fuerte competencia específica, tanto en lo que concierne a la materia enseñada, como en lo referente a la manera de enseñarla.

- *Articulación del concepto de didáctica con el enfoque sociocultural.* Se entiende el aprendizaje desde una concepción sociocultural (Vigostky, Wertsch, Cole, Pozo) que incluye las corrientes de “aprendizaje situado”, en oposición a la idea de aprendizaje como recepción pasiva y como tarea solitaria y descontextualizada. Se conceptúa, por otra parte, que en el aprender intervienen las subjetividades y los afectos, relacionados con la construcción de la propia imagen, además del vínculo con los pares y con la autoridad; esto implica el desarrollo, tanto en alumnos como en profesores, de dos actitudes emocionales que tienen consecuencias de largo alcance según la actitud creadora/innovadora o pasiva, elegida.
- *Sistema didáctico.* El sistema didáctico está compuesto por los objetivos, la selección de saberes y organización de contenidos, los profesores/estudiantes en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje estratégicos y las interrelaciones que se dan entre ellos, elementos que, a su vez, hacen parte de una esfera mayor: la sociedad, responsable de la obsolescencia del saber

enseñado. Esta obsolescencia puede deberse a nuevos desarrollos o a cambios en las problemáticas del campo científico de una disciplina o a que el saber enseñado está en desacuerdo con aspectos de diverso orden en la sociedad, lo que presupone una reflexión sobre el uso de estrategias pedagógicas o didácticas apropiadas, de metodologías específicas, de documentos concretos para ser utilizados en la práctica y de evaluaciones acordes con la disciplina. Un profesor, por lo tanto, tendrá que planificar sus espacios académicos teniendo en cuenta las necesidades del contexto específico que enmarcan las particularidades, las expectativas de los estudiantes que proyectan el trabajo que debe realizar el profesor, los elementos del saber especializado y los objetivos como otro de los elementos destacados en una didáctica disciplinar.

- *Selección de saberes y organización de contenidos.* La selección y organización constituyen elementos de importancia capital en la planificación didáctica. Se trata de determinar cuáles son los saberes de las disciplinas específicas que deben seleccionarse para elaborar un programa coherente. Para lograrlo, el postulado de *transposición didáctica* propuesto por Chevallard (1991) se convierte en una herramienta que permite tomar conciencia de que la distancia entre el objeto de conocimiento que existe fuera del ámbito educativo y el objeto realmente enseñado es un fenómeno que afecta a todos aquellos saberes que se destinan para ser enseñados y aprendidos.
- *Profesor/estudiantes y los procesos de enseñanza y aprendizaje estratégicos.* En el sistema didáctico, la figura del profesor desempeña un papel de primer orden, ya que es él quien establece las necesidades de sus estudiantes, los objetivos pedagógico-didácticos, las estrategias y los métodos de trabajo. Así, el profesor, como mediador del proceso pedagógico y de la interacción estudiante-conocimiento se involucra en un proceso en espiral, flexible, de estructuración y de reestructuración de las actividades hacia la consecución de las metas y los propósitos previstos. Por consiguiente, la manera como presente las estrategias, las tareas y las actividades, determinará en buena medida las posibles interpretaciones a las que lleguen sus estudiantes y el grado de

amplitud y profundización en la construcción de sentidos y de conocimiento, al que puedan acceder. Tanto la participación del docente como la de los estudiantes estarán determinadas por los respectivos esquemas cognitivos y estrategias puestas en juego durante todo este proceso, así como por el conjunto de variables socioculturales que el contexto pedagógico de comunicación determina.

- *Función de las estrategias.* Las estrategias cumplen un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que establecen una secuencia de actividades intencionales en las cuales se involucra de manera consciente el individuo para lograr las metas que se había propuesto. En tal sentido, J. H. Flavell (1979) considera las estrategias como una categoría metacognitiva (tener conciencia de cómo lograr ese conocimiento). Se trata -afirma- de la comprensión que las personas tienen sobre la manera de ejecutar una serie de acciones para resolver una tarea; dicho en otros términos, las estrategias están relacionadas directamente con el proceso seguido para alcanzar un objetivo que debe ser consciente e intencional, para que no se convierta en la realización inconsciente de una serie de actos.
- *Importancia de los procesos de lectura y escritura.* La lectura y la escritura se constituyen en uno de los elementos centrales del proceso de enseñanza y de aprendizaje; con ellas los estudiantes construyen el conocimiento en las distintas áreas del saber y, por ello, su desarrollo debe estar ligado a sus intereses académicos. El cultivo de las competencias de lectura y escritura apropiadas no se produce en el vacío, sino en relación con determinados usos de la lengua que corresponden a distintas intenciones, en situaciones de comunicación específicas. Cada área de conocimiento, cada ámbito de uso produce diversas formas textuales y exige el dominio de ciertos elementos lingüísticos, de mecanismos de cohesión y de coherencia que organicen y presenten los contenidos, con el propósito de expresar determinadas finalidades comunicativas a una audiencia en particular.

- *Actividades.* Para Lomas (1999: 326): “Una actividad es una acción en la que se ponen en juego competencias y procesos cognitivos de diferente tipo y exige la realización de diversos ejercicios o tareas que, en su conjunto, conforman una secuencia de acciones de enseñanza y aprendizaje”. Esta definición plantea la necesidad de diseñar actividades significativas para conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos fundamentales relacionados con su mundo académico y cotidiano, lo que redundaría en un incremento de sus niveles de autonomía y control consciente de sus procesos intelectuales. Es preciso, por lo tanto, articular la enseñanza con actividades estratégicas, conscientes, automotivadas, reflexivas y con zonas múltiples de desarrollo próximo, en razón de las desigualdades que se encuentran en un salón de clases. De acuerdo con estos criterios, es conveniente distinguir los siguientes tipos de tareas que pueden ser trabajados con cada uno de los temas previstos en la programación de un espacio académico, tal como propone este autor (327): Actividades de exploración de conocimientos previos; introductorias; de desarrollo o profundización; de aplicación y consolidación; de refuerzo y ampliación; de evaluación y autoevaluación; de uso lingüístico y de reflexión metalingüística y actividades colectivas e individuales. Lo esencial, en este caso, es buscar una estructura que las cohesione alrededor de los contenidos que deben ser enseñados y aprendidos, de los objetivos, de la metodología y de la evaluación, para que no se vean como actividades sueltas.

Por último, se insiste, luego de este recorrido por algunos presupuestos del campo de la didáctica, en que se hace indispensable tener en cuenta, también, algunos ámbitos de investigación sobre la producción de conocimiento en todas las disciplinas: 1) Investigación centrada en procesos, 2) Investigación centrada en metodologías, 3) Investigación centrada en contextos, 4) Investigación centrada en creencias, 5) Investigación centrada en contenidos. La definición de estos frentes de trabajo corre por cuenta de cada programa de la Facultad de Educación, desde las tendencias, discusiones y retos propios de sus respectivas didácticas específicas.

### 3.4 Pensamiento, educación y cultura ambiental

Las siguientes consideraciones en torno a Pensamiento, Educación y Cultura Ambiental en la Facultad de Educación emergen del trabajo investigativo adelantado en los grupos de Pensamiento Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia – sede Manizales– y en el Grupo en Biodiversidad y Educación Ambiental de la Universidad del Quindío (BIOEDUQ); asimismo, de trabajos de grado y conferencias elaboradas para los endo-seminarios en Educación y Pensamiento Ambiental del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental de la Universidad del Quindío.

En tal sentido, se busca pensar *lo ambiental* en clave de las tensas relaciones que emergen entre la naturaleza y las culturas, al igual que poner en crisis la razón explicativa del mundo y su racionalidad *tecno-maquínica* que irrespeta la vida. Se trata de reconocer y apreciar la vida en su exuberancia de manifestaciones y así superar los lastres reduccionistas que la escinden. Se propende, entonces, por un pensamiento que atiende a las crisis de sentidos del *habitar* (Yory, 2007), la conflagración de la tierra y la desolación de sus cuerpos, en estos tiempos de hoy. Se exploran las diversas maneras del dar-cuenta y del darse cuenta de la vida como acontecimiento, de la vida en sentidos *topofílicos* (Bachelard, 2000); se opta decididamente por la sensibilidad y el sentir, en franca resistencia al pensamiento moderno, que anclado a las lógicas del mercado, considera a la naturaleza en imaginarios de explotación exacerbada y causa de progreso sin límites.

Se busca comprender que los problemas ambientales no tienen su origen en problemas ecológicos, sino en las crisis de la cultura, en las crisis civilizatorias instauradas por el pensamiento de la naturaleza como mercancía. Se interpreta *lo ambiental* en su complejidad creciente e irreductible, y con sentidos de lugar del habitar *bios-geo-poético-ético-político*: *bios*, por la vida que contiene; *geo*, por la tierra que habitamos y que somos; *poético*, por las posibilidades *poiésicas*, estéticas de pensarlo;

*ético*, en consideración de interpretar la vida en respeto inaplazable; y *político*, como cuerpos singulares y colectivos tejidos en las tramas de la vida cotidiana; todos ellos como posibilidades emergentes a la *crisis del habitar moderno* (Noguera, 2004).

Se promueve el giro ambiental entre un *aula ocupada* y un *aula habitada* con sentidos de *lugar-tierra*, de lugar de las tensiones, crisis y afectos. Se espera trascender de una *Universidad ocupada* a una *Universidad habitada* en clave del pensar *Sur-Abyayalense*<sup>15</sup>. En este orden de ideas, la construcción de un *Ethos*-Facultad de Educación considera los cuerpos en sus coreografías, en sus diversidades, en sus intimidades-singularidades. Una Facultad de Educación que gesta un pensamiento del aula como morada; aula de la resistencia y de la re-existencia para saber del mundo; un aula heterotópica, multiversa, sentipensante; un aula poblada, abrigada, nutrida de saberes y de cuerpos joviales, mestizos. Decididamente, una Facultad de Educación que se orienta en claves de la decolonialidad de saberes y sentires.

En última instancia, estas reflexiones sobre Pensamiento, Educación y Cultura Ambiental, se proponen como un ejercicio de descentramiento en resonancias a una episteme ambiental compleja y a unas estéticas expandidas; un ejercicio como deslinde al *telos* del desarrollo sostenible, porque lo que hay que sostener, de manera arrojada, es la vida. De este modo, Pensamiento, Educación y Cultura Ambiental consideran otros lenguajes, otras maneras de nombrar el paisaje inacabado de Latinoamérica, del Sur que somos; nuevas poéticas y otros saberes que alienten maneras de pensar la vida en su trato considerado.

---

<sup>15</sup> *Abya Yala* es palabra cuna que se constituye en resignificación de América y que contiene como partitura los significados de tierra madura, tierra viva, tierra prodigiosa, tierra en florecimiento, tierra en plena madurez, como una especie de contrapartida, de resistencia a los códigos de intervención segregadora, esclavizante (Chacón, 2011).

### 3.5 Práctica pedagógica

La práctica pedagógica parte de la formación en investigación como eje fundamental del proceso y se proyecta hacia la preparación de estudiantes (practicantes-investigadores) quienes, antes de la intervención en las aulas, definen las problemáticas educativas propias del entorno y los procedimientos que se deben seguir. La investigación se convierte, de esta manera, en un recurso informativo para el conocimiento y en apropiación de esa realidad educativa que rodeará a la práctica, además de cumplir con uno de los preceptos establecidos en el decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, que ha hecho énfasis en la formación permanente de los docentes, en la actitud de indagación y autorreflexión que deben asumir y en la necesidad de su contacto temprano con la práctica pedagógica.

De esta manera, la práctica pedagógica se considera, de modo general, como una práctica social, que combina la enseñanza con la investigación. En este sentido, no basta con tener dominio disciplinar, sino que además es fundamental acoger principios que sugiere el pensamiento crítico, para así, tener conocimiento del contexto, hacer parte de él para comprenderlo y para convertirse en una alternativa de cambio en donde no se puede obviar la naturaleza del practicante, del educando y de la institución (Vásquez, 2006).

En el PEF de la Facultad de Educación, la práctica pedagógica se considera como el espacio en el cual el futuro licenciado, mediante su desempeño, demuestra competencias en el nivel epistemológico, disciplinar, pedagógico, didáctico e investigativo, que contribuyen a la calidad del proceso educativo. Globalmente, la práctica pedagógica debe atender, al menos, a tres fases: 1) Observación (acercamiento al contexto), 2) Formativa (en los ambientes de aprendizaje), y 3) Profesional (de manera permanente en un período establecido por la institución oferente del programa). Por su importancia, estas fases deben contar con acompañamiento permanente de profesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores.

En suma, la práctica pedagógica conlleva al futuro licenciado a reflexionar sobre problemáticas del aprendizaje y le permite conocer el contexto de su futuro desempeño profesional, lo que le posibilita reafirmar su identidad profesional en un determinado contexto socio-educativo, de cara al postconflicto y su responsabilidad en la construcción de paz y ciudadanía desde la inclusión.

### 3.6 Estructura curricular y componentes de la formación

El PEU 2016-2025 indica que la estructura por áreas que da forma a un programa académico representa el sistema organizado de conocimientos básicos y aplicados que deben ser comprendidos por el estudiante para abordar el objeto de estudio. Estos conocimientos se deben integrar, con el fin de aplicarlos en las alternativas de solución de problemas y en la comprensión de los fenómenos asociados al objeto de estudio. Igualmente, este documento orgánico de la Universidad del Quindío precisa que, para efectos de construcción de los procesos curriculares, en el nivel de programa se deben tener en cuenta los conceptos siguientes:

- **Cátedra**, entendida como un escenario de formación que puede ser desarrollado en uno o varios semestres y no tiene una asignación de créditos académicos.
- **Espacio académico**, considerado como un escenario de formación que se desarrolla en un semestre académico y tiene asignación de créditos.
- **Núcleo**, comprendido como el escenario de formación que dura varios semestres y tiene asignación de créditos.

El PEU señala que, sumados a lo anterior, se deben concebir en la estructura curricular cuatro componentes de formación: 1) Componente de formación general, 2) Componente de formación personal, 3) Componente de formación de Facultad, y 4) Componente de formación profesional.

- **Componente de formación general.** Su contenido se concibe como eje que es transversal al ciclo curricular y al resto de los espacios académicos con un planteamiento interdisciplinar. Los siguientes son los espacios académicos del componente general: 1) Uniquindianidad, 2) Formación en Segunda Lengua I y II, y 3) Cátedra Multidisciplinar (requisito de grado).
- **Componente de formación personal.** La formación personal es una responsabilidad de carácter institucional, transversal a la formación científica y profesional. Los siguientes son los espacios académicos optativos: 1) Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), 2) Actividad Física para la Salud, 3) Educación Financiera, 4) Emprenderismo, 5) Hábitos y estilos de vida saludable, y 6) Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Componente de formación de Facultad.** El componente de formación de la Facultad se ocupa de la fundamentación científica para la comprensión de las teorías y leyes que explican los fenómenos particulares asociados, con el objeto de estudio del área específica y en las que se apoya el profesional para actuar e investigar en su dominio. Los espacios académicos comunes para las Facultades son: 1) Ética profesional, 2) Lectura y Escritura en Castellano en el Contexto de la Disciplina, 3) Pensamiento Lógico-Matemático-Crítico.
- **Componente de formación profesional.** Está constituido por las actividades académicas básicas, las actividades académicas profesionales y las actividades académicas de profundización e investigación. Los espacios académicos son: 1) Actividad académica básica, 2) Actividad académica profesional, y 3) Actividad académica de profundización.

Finalmente, según el PEU, la distribución de créditos para programas profesionales (y tecnológicos) es la siguiente:

| Componente de formación | Espacios académicos                                                                                                                                                                             | Número de créditos                                               | Total créditos                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>General</b>          | Uniquindiana<br>Segunda lengua 1<br>Segunda lengua 2<br>Cátedra multidisciplinar (requisito de grado)                                                                                           | 6 créditos                                                       | Los rangos son:<br><br>150 y 180 para profesionales.<br><br>90 y 110 para las tecnologías. |
| <b>Facultad</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ética profesional</li> <li>Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina</li> <li>Pensamiento lógico y matemático/crítico</li> </ul> | Según cada Facultad.<br>6 créditos y según cada Facultad (10-35) |                                                                                            |
| <b>Profesional</b>      | Actividad académica básica<br>Actividad académica profesional<br>Actividad académica de profundización                                                                                          | Según cada Programa                                              |                                                                                            |
| <b>Personal</b>         | TIC<br>Actividad física para la salud<br>Educación financiera<br>Emprenderismo<br>Hábitos y estilos de vida saludable<br>Gestión del riesgo de desastres                                        | 6 créditos<br>(Tecnologías: 4 créditos)                          |                                                                                            |

### 3.7 Algunos principios para la evaluación

Los principios para la evaluación que propone la Facultad de Educación se sitúan dentro de los presupuestos del enfoque sociocultural y se comprenden, desde Salinas (2008), como “una práctica de saber, una práctica social y una práctica discursiva, que responde de manera diferencial, a expectativas y a racionalidades, manifiestas o encubiertas, presentes en las explicaciones teóricas y en las acciones de los sujetos de la educación”. Este concepto ha tenido una historia de tensiones que van desde un discurso ético-político referido a derechos, legitimidad y poder, en el que subyace una concepción ideológica que se corresponde con la visión que cada uno tiene de sociedad, de responsabilidad, de ética, hasta un discurso técnico referido a formas, procedimientos y herramientas, en estrecha relación con la disciplina que se enseña, la creación de ambientes de aprendizaje, la construcción de proyectos y la lectura de

diferentes contextos. Desde esta última perspectiva, se entiende, también, la evaluación como un proceso orientador del acto didáctico, flexible, pero con control de aciertos, de posibilidades y del ritmo de avance en el logro de los propósitos. Esta manera de concebir la evaluación establece una reorientación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de ofrecer, en el momento adecuado, los cambios necesarios, ya que la evaluación, en este caso, se constituye en uno de los parámetros técnicos del diseño curricular que ayuda a mantener la coherencia con el resto de los elementos curriculares. En otras palabras, la evaluación se entiende como un proceso que permite valorar acciones y/o resultados en relación con los propósitos establecidos por cada programa y/o espacio académico.

Desde este marco general de ideas, la Facultad de Educación propone diversas modalidades de evaluación: heteroevaluación (efectuada por el docente); coevaluación (llevada a cabo entre los estudiantes) y autoevaluación (realizada por el alumno sobre su propio proceso y desempeño). Estos tipos de evaluación deben estar en concordancia con las metodologías aprobadas en cada programa académico. De igual manera, es necesario reconocer que tanto la naturaleza de la evaluación como su operativización práctica en las aulas corresponden a aspectos realmente complejos que buscan obtener información sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje con la doble finalidad de valorar, por una parte, la utilidad de los procedimientos (estrategias y técnicas) utilizados por el profesor y, por la otra, de reflexionar sobre los aprendizajes conseguidos por los estudiantes. Para lograrlo, es necesario que el profesorado disponga de instrumentos variados (cuestionarios sobre conocimientos previos, interacciones en el aula, trabajos realizados en clase y en la casa) que le permitan valorar la forma en la que se está llevando a cabo el aprendizaje. En este punto, resulta importante diferenciar entre los conceptos de evaluación y de calificación. Para Lomas (1999: 338):

La función de la evaluación es obtener información significativa sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje con la intención de valorar la adecuación de los objetivos, de la selección de los contenidos y de las estrategias didácticas utilizadas en el aula. La función de la calificación es reflejar el grado (insuficiente o suficiente) de aprendizaje obtenido por cada alumno o alumna y

acreditar académicamente el nivel de los conocimientos adquiridos en una determinada secuencia de aprendizaje.

Conexo con lo anterior, M. Zabalza (2001) menciona algunos criterios de calidad que pueden ser tenidos en cuenta en los procesos de evaluación: el seguimiento del aprendizaje de los alumnos, la adecuación coherente con los objetivos de la materia, la importancia de los contenidos, la valoración en función de las demandas cognitivas (conceptuales, prácticas, de análisis, de comparación, de creación) y de diverso nivel de dificultad, y la incorporación de otras formas de evaluación coherentes con las metodologías de enseñanza y aprendizaje acordadas (sesiones de trabajo cooperativo, sesiones prácticas, sesiones de seguimiento, dossier, portafolio, trabajos de aplicación, modelado, elaboración de unidades y secuencias didácticas, práctica supervisada, diarios, descripción de situaciones, memorias, situaciones problemáticas recogidas en documentos, entrevistas, método mayeútico, participación en discusiones, trabajo con guías, talleres, mesas redondas, relatorías, protocolos, exposiciones, debates, virtualización: *chats*, foros virtuales, *e-learning*...).

En este orden de ideas, la evaluación debe ser parte constitutiva de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje, de tal suerte que las actividades que se planifiquen proporcionen la mayor cantidad de información sobre cómo se está produciendo el aprendizaje. En consecuencia, conviene que los *criterios de valoración* queden claros desde el inicio y que sean exigentes y justos. Es deseable, en la presentación de los programas, explicitar todos los aspectos que conciernen a la evaluación: contenidos, métodos de trabajo, realizaciones obligatorias y opcionales, junto con los criterios de evaluación en función del aprendizaje. La evaluación se fundamenta, entonces, en los siguientes presupuestos:

- Contempla una escala cuantitativa, según la normativa vigente de la Universidad del Quindío (Estatuto Estudiantil de Pregrado y Posgrado).
- Reconoce que los diferentes objetivos educativos, disciplinares y didácticos exigen no solo métodos adecuados, sino también otras vías que examinen

cualitativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Capacita para el ejercicio de la profesión docente que conlleva una responsabilidad social importante; es decir, la Facultad de Educación, a través de su profesorado, asegura unos conocimientos mínimos y las competencias fundamentales de la profesionalización del docente, tal como lo plantea la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE): 1. saber qué es, cómo se procesa y para qué el énfasis; 2. saber enseñar el énfasis; 3. saber organizar, desarrollar y dirigir situaciones y ambientes de aprendizaje; 4. *saber evaluar*; 5. saber proponer, desarrollar, sistematizar y *evaluar proyectos educativos y de aula*; 6. saber articular la práctica pedagógica a los contextos.

En resumen y en relación con lo que respecta a sus fines, la evaluación del desempeño académico es útil tanto para los docentes como para los estudiantes. A los primeros, les sirve como medio que permite observar el grado en que los conocimientos son aprehendidos, para así poder ponderar y reorientar los mecanismos y estrategias de enseñanza empleadas; a los segundos, les permite tomar conciencia de sus logros y dificultades y, además, reconocer hasta dónde han llegado y por qué en sus actividades de aprendizaje e investigación. Sin duda, una buena evaluación ofrece información de retorno al estudiante evaluado y al profesor, ya que el itinerario formativo de los alumnos no es homogéneo y, por lo tanto, supone la gradación de modalidades y exigencias en la evaluación, de acuerdo con el progresivo avance hacia niveles más evolucionados de autonomía y especialización de la carrera.

Ahora, si tomamos en cuenta tanto las dimensiones ético-políticas como la técnica (la más utilizada en nuestro contexto académico), deberíamos favorecer una formación integral, en la que la evaluación sea entendida como una responsabilidad ética relacionada, en primera instancia, con el proceso pedagógico en su conjunto y con los fines de la educación y, en segunda instancia, sirva para señalar caminos, proponer enfoques, teorías, corrientes de pensamiento, acompañamiento a los estudiantes para que conozcan y opten por lo más significativo. Terminamos este apartado con una cita

de Salinas (2008): “Las Facultades de Educación hacemos nuestro el compromiso de convertir la evaluación en un proceso para la autorregulación, a partir del resultado de las interacciones académicas”. En otros términos, la evaluación se convierte en herramienta para dar sentido a su naturaleza pedagógica.

### **3.8 Componente de formación de la Facultad: El reto de una educación con enfoque inclusivo**

El Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016, formula en cuatro componentes la articulación de los saberes; uno de ellos es el componente de “pedagogía y ciencias de la educación” (p.5). Desde este presupuesto normativo se soporta la propuesta para pensar el *Componente de Formación de la Facultad de Educación de la Universidad de Quindío*, que se desarrolla a continuación; pero, además de la creación de esta propuesta que tiene en cuenta la normativa relacionada, se hacen una serie de reflexiones e invitaciones a pensar dicho componente, desde el imperativo de la educación del siglo XXI y la necesidad de responder a la reflexión conjunta del *maestro que queremos formar*, el sello con el que esperamos identificar a nuestros graduados y el momento histórico que nos invita a contribuir con la construcción de una sociedad incluyente y en paz.

Se detallan cuatro ámbitos de formación para encauzar los ejes del Componente de la Facultad y se conjugan los conceptos de educación inclusiva y pedagogía crítica, para reconocer el proceso de formación de los futuros formadores, como un proceso completo que articulará, desde las Ciencias de la Educación, el sentido y significado de la inclusión. En este orden, 1) se contextualiza el componente de formación de Facultad frente a las Ciencias de la Educación; 2) se profundiza en el reconocimiento del aula como oportunidad para construir la inclusión; 3) se describen los cuatro ámbitos de formación, desde los que se abarcarán tanto las necesidades normativas, como los aportes distintivos que se espera fortalecer como referentes diferenciales de

la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío, que la posicionen como autoridad en la formación de formadores en todo nivel.

Desde esta perspectiva, las Ciencias de la Educación pueden ser entendidas como la caja de herramientas que hará posible la creación de ambientes coherentes con la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes, que según Zambrano (2002: 170-175), se centra en el *estudio del hecho educativo* y reconoce que su carácter multidisciplinario, hace que lo educativo no se reduzca a una sola mirada; el caleidoscopio es la figura que ilustra y define esta premisa. Así, las Ciencias de la Educación buscan articular y reflexionar sobre tres polos: uno *axiológico* (remite a la definición de los fines y moviliza la reflexión filosófica y política); otro *científico* (remite a los conocimientos elaborados por las ciencias humanas: sociología, lingüística, economía, psicología o por las ciencias experimentales) y otro más, *praxeológico* (remite a la instrumentalización posible y al registro de la acción regulada). En este orden de ideas, las Ciencias de la Educación entienden el objeto disciplinar como el lugar donde los conceptos de *Educación, Pedagogía, Didáctica y Formación* se convierten en los cuatro pilares del paradigma. Avanzini (1994) propone una cuestión frente a dicho paradigma y es ¿Consideramos las Ciencias de la Educación como el reagrupamiento institucional de la enseñanza de diversas disciplinas-madre, en las que cada una conserva su independencia o bien como el proceso de constitución de un saber interdisciplinario, producto de la interrelación de las metodologías propias de cada disciplina? Planteada la cuestión y en atención a lo que el componente de formación de la Facultad demanda y a los términos normativos y reflexivos, se presentan los *ámbitos de formación* que se proponen para este fin:

### 3.8.1 Escuela inclusiva y contexto sociocultural

La UNESCO (2005) define la educación inclusiva (E.I.) como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. En otros términos, la E. I. está

relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, lo que constituye un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la Educación para Todos, concepto que no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos conceptos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. La inclusión debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos. *La verdadera inclusión es la inclusión en el conocimiento.*

En este orden de ideas, la inclusión supone un paso hacia adelante respecto de la integración, ya que la finalidad de la inclusión es más amplia. En la integración, los colectivos que se incorporan a las escuelas tienen que adaptarse a la escolarización disponible (currículo, métodos, valores y normas), independientemente de su lengua materna, su cultura o sus capacidades, ya que su aspiración es asegurar el derecho de las personas con discapacidad a educarse en las escuelas comunes. Por el contrario, en la inclusión, el foco de atención es la transformación de los sistemas educativos, para que sean capaces de atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje del estudiantado, fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales, en cuanto a motivaciones, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponibles, sino que estas se ajustan a las necesidades de cada estudiante, porque todos son diferentes. En otras palabras, la inclusión aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, preocupándose especialmente de aquellos que, por diferentes causas, están excluidos o en riesgo de ser marginados. Estos riesgos varían de un contexto a otro: suelen ser las personas con discapacidad, las que provienen de etnias o culturas no dominantes, de minorías lingüísticas, las que viven en contextos aislados o de pobreza, los niños y niñas de familias migrantes o sin certificado de nacimiento, portadores de VIH/Sida, afectados por conflictos armados o por la violencia.

La educación inclusiva se fundamenta en principios éticos, sociales, educativos, económicos y políticos y constituye un medio para: 1) Hacer efectivo el derecho a una educación de calidad, sin discriminaciones y con igualdad de oportunidades. 2) Avanzar hacia sociedades más justas y democráticas. 3) Optimizar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes. 4) Aprender a vivir juntos y a construir una identidad propia. 5) Mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativos. 6) Cambiar el paradigma hacia pedagogías y metodologías más inclusivas y centradas en el aprendiz. 7) Reconocer la importancia de los docentes, responsables de la gestión educativa, en el proceso de hacer un sistema educativo más inclusivo. Esto supone la formación inicial y continua de los docentes, para el logro de un sistema educativo con estas características, basado en los derechos humanos. Esperamos, por tanto, que algún día dejemos de hablar de educación para la igualdad de género, educación para niños/as con necesidades educativas especiales, educación para colectivos en riesgo de exclusión social...y, simplemente, hablemos de EDUCACIÓN.

Estos planteamientos suponen que la Universidad debe responder a los retos y a las necesidades del entorno científico, social, cultural y político de cada época; en particular, las Escuelas Normales y las Facultades de Educación tienen la responsabilidad social de la formación de formadores de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, los elementos constitutivos de este ámbito de actuación tienen que ver con la realidad actual del país; la educación para el desarrollo integral humano, científico, investigativo, tecnológico, social, cultural, ético y profesional; las instituciones contemporáneas de educación, idóneas para desarrollar prácticas educativas, y la participación en órganos de gestión, en actividades socioculturales y en organizaciones no gubernamentales.

Desde estos presupuestos, considerar el aula como oportunidad para construir la inclusión es de suma importancia para una comprensión pedagógica crítica del significado real de la educación incluyente y diversa. Para esto, se requiere una mirada

que permita la comprensión respetuosa del verdadero significado de la diferencia, en el sentido relacional que, como propone Minello (2002), es la que define tanto la relación como el conflicto (p. 717). El aula de clase no es ajena al hecho de que las exclusiones que se afirmaron en las democracias modernas “fueron subordinantes y reforzaron desigualdades económicas y asimetrías políticas y culturales” (Wills, 2011: 18), porque el aula es un subsistema también permeado por ese tipo de prácticas. En síntesis, los componentes de este ámbito deberán estar encaminados al logro de habilidades tanto para la comprensión crítica de la realidad, como para propuestas de prácticas inclusivas en todos los contextos educativos.

### **3.8.2 Perspectivas pedagógica y curricular**

A partir del conocimiento del contexto social y cultural en el cual está inmersa la escuela colombiana y de una crítica reflexiva continua, corresponde a los académicos asumir una mirada desde lo pedagógico, como esa disciplina de las Ciencias de la Educación que constituye, de una parte, el proceso formativo y, de otra, la reflexión sobre la propia educación, con el fin de configurar propuestas curriculares, entendidas como proyectos sociales y culturales contruidos con la participación de todos, desde escenarios reales y con comunidades académicas y de práctica comprometidas con la educación del siglo XXI.

Desde esta perspectiva, la preparación del educador para que pueda cumplir con este compromiso deberá tener en cuenta tanto las pedagogías del siglo XX, con aquellos autores, cuyas ideas hayan influido en el pensamiento y en la práctica del profesorado más innovador en Colombia y/o en América Latina, como las pedagogías contemporáneas: críticas, libres no directivas, de la inclusión y la cooperación; lenta, serena y sostenible; sistémica; del conocimiento integrado y de las diversas inteligencias; además de la introducción de otros ejes temáticos o problemáticos que permitan una reflexión crítica sobre teorías curriculares contemporáneas; formación investigativo-pedagógica; práctica educativa y pedagógica; evaluación del

aprendizaje; gestión y administración de la educación; formación en valores, conocimientos y competencias profesionales del educador, y el debate constante alrededor de una educación en y para la inclusión.

### **3.8.3 Procesos sociocognitivos del aprendizaje (el aprendizaje como proceso en contexto)**

El conocimiento de un contexto social y cultural, la pedagogía en todas sus formas de expresión y representación del conocimiento y la formación de seres humanos para el siglo XXI, invitan a explorar qué elementos constitutivos son necesarios para establecer unos procesos reales de aprendizaje, no únicamente desde lo cognitivo, sino también desde un entorno social y cultural, porque el aprendizaje no solo obedece a procesos internos, sino a la influencia de factores externos (contexto social y cultural) que inciden en el aprendizaje de los seres humanos como las experiencias, el medio ambiente, las costumbres, las formas de vida y de participación, las creencias y concepciones del mundo y de la vida. En este sentido, es imperativo el papel que juegan los formadores, en la ruptura de estereotipos dañinos y arraigados históricamente, como los relacionados con la exclusión o el reconocimiento de la diferencia como una condición incapacitante o segregadora.

Los conceptos que adquiere el ser humano en el ámbito escolar tienen sentido y significado en el mundo real cuando debe resolver un problema en contexto. Para ello, se proponen las siguientes variables de formación: procesos cognitivos como información, representación y conocimiento; sistemas de memoria; teorías cognitivas del aprendizaje (del conductismo a la psicología cognitiva); la Gestalt: aprendizaje por *insight*, la teoría de la equilibración de Piaget (asimilación y acomodación), la teoría del aprendizaje y la zona de desarrollo próximo de Vigotsky (actividad y medición; conceptos espontáneos y científicos), y la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel; la teoría social del aprendizaje de Wenger (2001: 274), quien concibe “el aprendizaje como un proceso de participación social en comunidades de práctica,

significado e identidad, para darle sentido a las arquitecturas de aprendizaje”. Asimismo, diferencias en el conocimiento entre expertos y novatos y, modelos de cambio conceptual (estrategias de enseñanza dirigidas al cambio conceptual).

A manera de reflexión, se propone que el estudio y conocimiento de las distintas teorías sobre el aprendizaje vayan acompañadas de posturas y teorías desde el enfoque inclusivo, que acerquen tanto a los docentes como a los estudiantes, al reconocimiento del aula como espacio para la inclusión, habida cuenta de que ella depende de la reflexión permanente sobre los derechos en equidad para todas las personas. Según Tena y Jiménez (2003), los derechos “se construyen a partir de la propia identificación de carencias y malestares” (p. 5), lo cual supone una resignificación del papel de las creencias en la cotidianidad. De ahí que la meta de comprensión que se piensa sea identificar estereotipos, en relación con lo que nos hace diferentes para realizar acciones afirmativas que propicien las relaciones respetuosas entre las personas.

Esta reflexión **no** propone, entonces, espacios académicos específicos con diseños rígidos desde el currículo tradicional, sino una mirada transversal que permita a la Facultad pensar en la manera como se está acompañando a pensar a nuestros estudiantes y en las huellas que se están dejando frente a la pregunta ¿cuál es el maestro que queremos formar?

#### **3.8.4 Formación para el desarrollo de competencias**

El reconocimiento de lo instituido, lo institucional, y el lugar que ocupa la escuela en el contexto social y cultural, desde una perspectiva pedagógica y curricular, enfocada en un modelo social cognitivo que responda a las necesidades científicas, sociales y culturales, demanda unos actores del proceso docente educativo, generadores de competencias comunicativas en español (comprensión lectora, escritura y argumentación); competencias comunicativas en lengua extranjera; competencias

matemáticas y de razonamiento lógico y cuantitativo; competencias científicas y competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este punto, se insiste en el diseño de espacios académicos tanto del componente de formación, como específicos de los diferentes Programas, con estrategias de lectura y escritura argumentativa, en los que los estudiantes sean acompañados en la construcción de las capacidades correspondientes, ya no como una materia en la que discentes y docentes dedican interés mientras esta ocurre, sino como una habilidad que acompañará el resto de la vida y el hacer profesional de cada uno de ellos.

En conclusión, consideramos que el enfoque inclusivo puede incorporarse en la construcción de pedagogías críticas que promuevan la educación diversa, usando la reflexión permanente y ejecutando acciones afirmativas que propicien las relaciones respetuosas y equitativas entre las personas. De este modo, los espacios académicos ofrecidos por la Facultad en su Componente de Formación, estarán atravesados por el imperativo inclusivo que marcará el sello innovador y propio que identifique a los maestros, graduados de la Universidad del Quindío.

En este orden de ideas, el cuadro siguiente resume los **ámbitos de formación** con sus respectivas **variables**:

| No. | Ámbitos de formación                       | Variables de formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Escuela inclusiva y contexto sociocultural | <p><b>1. Realidad actual del país</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo educar en tiempos de crisis?</li> <li>✓ ¿Para qué sociedad se educa?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los retos que la sociedad del conocimiento impone a la enseñanza y al aprendizaje?</li> <li>✓ ¿Cómo inventar, construir, soñar el presente/futuro para generar ideas, propuestas, miradas, acciones...</li> <li>✓ ¿Podríamos concebir proyectos de investigación como interrogantes que abren nuevas posibilidades de interpretación y problematización de la realidad?</li> </ul> <p><b>2. Educación inclusiva y enfoque inclusivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Estamos lejos o cerca de que deje de hablarse de educación especial, de integración, de necesidades educativas especiales, de profesorado de apoyo fuera del aula, de adaptaciones curriculares? ¿Cuáles son las dificultades, resistencias y contradicciones?</li> <li>✓ ¿Qué tipo de currículo para la educación inclusiva?</li> <li>✓ ¿Qué requisitos deben cumplir las instituciones de educación para el manejo de prácticas educativas inclusivas?</li> <li>✓ ¿Cómo desarrollar procesos de investigación en educación con enfoque inclusivo?</li> <li>✓ ¿Qué proyectos de intervención se pueden implementar para estimular la formación de estudiantes con capacidades excepcionales?</li> </ul> <p><b>3. Educación para el desarrollo integral humano, científico, social, cultural, ético y profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo conseguir que cuanto se enseña y aprende en la escuela tenga un sentido para la formación de una ciudadanía más libre, responsable, creativa, crítica?</li> <li>✓ ¿Cuáles son las características que debe tener el estudiante universitario del siglo XXI?</li> </ul> <p><b>4. Educador del siglo XXI, su identidad y misión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuál debe ser la formación del docente y por qué?</li> <li>✓ ¿A partir de qué presupuestos debemos analizar sus prácticas?</li> <li>✓ ¿Qué imaginarios o creencias rondan las prácticas docentes en la actualidad?</li> </ul> <p><b>5. Competencias ciudadanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación en valores, conocimientos y competencias profesionales del educador</li> </ul> <p><b>6. Participación en órganos de gestión, en actividades socioculturales, y en organizaciones no gubernamentales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo gestionar y administrar para una educación inclusiva?</li> <li>✓ ¿Cuál es y cuál debería ser el lugar de las administraciones educativas frente a las innovaciones?</li> <li>✓ ¿Qué tipo de innovaciones en las prácticas educativas debe incorporar una enseñanza de calidad?</li> </ul> |

|   |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Perspectivas pedagógica y curricular | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Ciencias de la Educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Ciencia de la Educación o Ciencias de la Educación?</li> <li>✓ ¿Trabajamos desde el paradigma francés o desde el paradigma alemán? Relaciones y diferencias</li> </ul> </li> <li>2. <b>Pedagogías del siglo XX</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Investiguemos, por lo menos, 10 autores, cuyas ideas hayan influido en el pensamiento y en la práctica del profesorado más innovador en Colombia y/o en América Latina.</li> <li>✓ Investiguemos 11 maneras distintas de entender el cambio y la transformación de la escuela.</li> <li>✓ Investiguemos la historia de la pedagogía desde los contextos socioculturales</li> </ul> </li> <li>3. <b>Pedagogías contemporáneas, críticas, libres no directivas, de la inclusión y la cooperación, lenta, serena y sostenible; sistémica, del conocimiento integrado y, de las diversas inteligencias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Investiguemos varios modos de pensar, construir y vivir la escuela de una manera creativa y equitativa.</li> <li>✓ Investiguemos sobre los pensadores de la educación contemporánea: su proyección y reconocimiento universal, la vigencia de sus textos y sus propuestas.</li> <li>✓ Indaguemos ¿Qué hay de nuevo? ¿Cuáles son los discursos y prácticas pedagógicas que están emergiendo e iluminando el siglo XXI y desde dónde se construyen? Mostremos singularidades y diferencias.</li> <li>✓ Los referentes en el siglo XX eran los autores clásicos; ahora hablamos de <i>redes educativas</i> que generan complicidades y compromisos. Indaguemos sobre algunas de estas redes en su ámbito disciplinar: sus publicaciones y materiales.</li> <li>✓ ¿Qué aportan y qué críticas suscitan las pedagogías alternativas que están marcando el rumbo de la innovación educativa?</li> <li>✓ ¿De qué hablamos cuando hablamos de pedagogías críticas? Dos nombres destacados entre sus referentes iniciales: Paulo Freire y Jürgen Habermas ¿por qué?</li> </ul> </li> <li>4. <b>Teorías curriculares contemporáneas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Por qué es tan difícil introducir cambios significativos en la forma de entender lo que representa enseñar y aprender?</li> <li>✓ ¿Cuáles serían las nuevas formas de enseñar y aprender para el siglo XXI?</li> <li>✓ ¿Cómo organizar el currículo por proyectos de trabajo: concepción innovadora que teje relaciones y saberes que se construyen en la vida del aula?</li> </ul> </li> <li>5. <b>Formación investigativo-pedagógica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incentivar preguntas que planteen desafíos y conflictos cognitivos que estimulen el desarrollo.</li> <li>✓ Convertir el aula en un espacio de investigación</li> <li>✓ Reconocer problemas pedagógico-didácticos en contextos reales</li> <li>✓ Diseñar y ejecutar proyectos de investigación de aula, a partir de las problemáticas pedagógico-didácticas encontradas</li> </ul> </li> <li>6. <b>Evaluación del aprendizaje</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo evaluar el aprendizaje?</li> <li>✓ ¿Cuándo la información se convierte en conocimiento?</li> <li>✓ ¿Cómo pasar de transmitir y reproducir información (se puede encontrar en internet) a abrirse a un proceso de conocimiento?</li> </ul> </li> </ol> |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|   |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo pensar la evaluación en tanto forma de valorar la calidad de los procesos y resultados de los aprendizajes alcanzados y su capacidad de transferirlos a distintas situaciones?</li> <li>✓ ¿Qué tendencias, tensiones y retos se advierten en torno a la evaluación por competencias en las grandes pruebas censales?</li> </ul> <p><b>7. Actitud de cambio frente a los retos que demanda la política educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles serían los retos fundamentales para mejorar la calidad de la enseñanza?</li> <li>✓ ¿Por qué es urgente poner en marcha proyectos de innovación curricular, pedagógica y didáctica, que apunten al proceso de formación global del estudiantado?</li> <li>✓ ¿Cuáles serían algunos de los obstáculos epistemológicos para lograr estos proyectos?</li> <li>✓ ¿Cómo asumimos la política de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) planteados por el MEN? Reflexiones y posturas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3 | Procesos sociocognitivos del aprendizaje | <p><b>1. Neuroeducación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué es la neuroeducación?</li> <li>✓ ¿Cuáles son sus principios básicos?</li> <li>✓ ¿Qué tiene que ver la neurociencia con la educación?</li> <li>✓ Aportes de la neurociencia al aprendizaje y a la enseñanza</li> <li>✓ Los educadores y los sistemas de memoria como factor de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje y memoria</li> <li>- Aprendizaje y motivación</li> <li>- Aprendizaje por imitación y visualización</li> </ul> </li> <li>✓ Estudios de caso. Presentación de algunas investigaciones neuroeducativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio científico de una estrategia experimental de la creatividad</li> <li>- Estudio de la creatividad basado en métodos de interpretación dramática</li> <li>- Estudios basados en juegos de aprendizaje</li> <li>- El proyecto <i>Spectrum</i> (proyecto de investigación dedicado al desarrollo de un enfoque alternativo del currículum y la evaluación, que respeta los diversos intereses y capacidades que los niños traen consigo cuando ingresan en el preescolar y en los primeros cursos de primaria)</li> </ul> </li> <li>✓ Investigación y ética neuroeducativa (riesgos físicos, psicológicos, sociales y educativos)</li> </ul> <p><b>2. Procesos cognitivos como información, representación y conocimiento</b></p> <p><b>3. Teorías cognitivas del aprendizaje</b> (del conductismo a la psicología cognitiva):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Gestalt (aprendizaje por <i>insight</i>)</li> <li>✓ La teoría de la equilibración de Piaget (asimilación y acomodación)</li> <li>✓ La teoría del aprendizaje y la zona de desarrollo próximo de Vigotsky (actividad y medición, conceptos espontáneos y científicos)</li> <li>✓ La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel</li> <li>✓ Bruner y el aprendizaje por descubrimiento, mediante resolución de problemas</li> </ul> |

|  |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Novak y los organizadores previos (mapas mentales y conceptuales, diagramas en V, diagramas de flujo...)</li> <li><b>4. Programas de intervención cognitiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las inteligencias múltiples como estrategia de desarrollo cognitivo</li> <li>✓ El programa de desarrollo cognitivo de Reuven Feuerstein</li> <li>✓ El proyecto de inteligencia de la Universidad de Harvard</li> </ul> </li> <li><b>5. Enfoque sociocognitivo o sociocultural</b> (Cole, Wertsch, Del Río, Álvarez, Pozo, Rogoff...) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hacia una nueva cultura del aprendizaje: la construcción del conocimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sociedad del aprendizaje</li> <li>- La sociedad de la información</li> <li>- La sociedad del conocimiento</li> </ul> </li> <li>✓ La cultura en las investigaciones cognitivas</li> <li>✓ La reconstrucción cultural de la mente <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de escritura: la mente letrada</li> <li>- La representación del número: la mente numérica</li> <li>- La representación del tiempo: la mente cronológica</li> <li>- La representación del conocimiento científico: la mente científica</li> </ul> </li> </ul> </li> <li><b>6. Teoría social del aprendizaje</b> (Aprendizaje, significado e identidad de Wenger, 2001) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué son las comunidades de práctica?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los elementos de una comunidad de práctica?</li> <li>✓ ¿Cómo organizamos el currículo según el concepto de comunidad de práctica?</li> </ul> </li> <li><b>7. Diferencias en el conocimiento entre expertos y novatos</b></li> <li><b>8. Modelos de cambio conceptual</b> (estrategias de enseñanza dirigidas al cambio conceptual) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprendizaje de conceptos científicos</li> </ul> </li> </ul> |
|  | <b>Formación para el desarrollo de competencias</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencias comunicativas en español (comprensión lectora, escritura y argumentación)</li> <li>2. Competencias comunicativas en lengua extranjera.</li> <li>3. Competencias matemáticas de razonamiento lógico y cuantitativo</li> <li>4. Competencias científicas, pedagógicas y didácticas</li> <li>5. Competencias en gestión del conocimiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

Estos ámbitos de formación con sus respectivas variables solo serán posibles, mediante un diálogo de saberes; en otros términos, las variables se interconectan, con la utilización de metodologías que permiten organizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a partir de ejes problémicos, estudios de caso o proyectos de investigación de aula. Desde esta mirada, presentamos una propuesta de ámbitos que

dialogan con su ubicación en el semestre y la distribución de créditos, en una relación de 1: 2 (Una hora de docencia directa, implica dos horas de trabajo independiente<sup>16</sup>).

### 3.8.5 Propuesta de ámbitos y distribución de créditos

*Institucionales* (6 créditos)

Ética (2)

Pensamiento lógico-matemático (2)

Lectura y escritura en contextos académicos (2)

*Ámbitos de formación* (29 créditos)

- 1) Escuela inclusiva y contexto sociocultural
- 2) Perspectivas pedagógica y curricular
- 3) Procesos sociocognitivos del aprendizaje
- 4) Formación para el desarrollo de competencias (competencias comunicativas en español, competencias comunicativas en lengua extranjera, competencias matemáticas de razonamiento lógico y cuantitativo)

Los ámbitos de formación con sus respectivos créditos se muestran en el cuadro siguiente:

---

<sup>16</sup> Para el cálculo de los créditos académicos, se sugiere tener en cuenta las directrices generales definidas en la Política Académica Curricular (PAC), en vigencia en la Universidad del Quindío.

| Componente                                                                                 | Semestre I                                                                     | Semestre II                                                                                                                               | Semestre III                                                                                 | Semestre IV                                                                                                    | Semestre V                                                                                                   | Semestre VI                                                                                       | Semestre VII                                                                                                    | Semestre VIII                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FACULTAD<br/>29<br/>CREDITOS</b><br><br><b>Ámbitos de<br/>Formación<br/>1, 2, 3 y 4</b> |                                                                                |                                                                                                                                           | <b>Perspectivas<br/>pedagógica<br/>y curricular I</b><br>(4 créditos)<br>Teórico<br>práctico |                                                                                                                | <b>Escuela<br/>inclusiva<br/>y contexto<br/>socio-<br/>cultural II</b><br>(4créditos)<br>Teórico<br>práctico | <b>Perspectivas<br/>pedagógica<br/>y curricular<br/>II</b><br>(4 créditos)<br>Teórico<br>práctico | <b>Procesos<br/>socio-<br/>cognitivos<br/>del<br/>aprendizaje<br/>II</b><br>(4 créditos)<br>Teórico<br>práctico |                                                                                    |
|                                                                                            |                                                                                | <b>Escuela<br/>inclusiva<br/>y contexto<br/>sociocultural<br/>I</b><br>(3 créditos)<br>Teórico-<br>práctico<br>3 horas TP y<br>6 horas TI |                                                                                              | <b>Procesos<br/>socio-<br/>cognitivos<br/>del<br/>aprendizaje<br/>I</b><br>(4 créditos)<br>Teórico<br>práctico |                                                                                                              | <b>Inglés</b><br>(2 créditos)                                                                     | <b>Inglés</b><br>(2 créditos)                                                                                   | <b>Lectura y<br/>escritura en<br/>contextos<br/>investigativos</b><br>(2 créditos) |
| <b>6 CRÉDITOS</b>                                                                          | <b>Lectura y<br/>escritura en<br/>contextos<br/>académicos</b><br>(2 créditos) |                                                                                                                                           |                                                                                              |                                                                                                                | <b>Ética<br/>profesional</b><br>(2 créditos)                                                                 |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                    |
|                                                                                            | <b>Pensamiento<br/>lógico-<br/>matemático</b><br>(2 créditos)                  |                                                                                                                                           |                                                                                              |                                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                    |

Notas aclaratorias:

- Los espacios académicos del componente de formación pedagógica se cursarán, según el orden establecido en la matriz de créditos del componente de formación de la Facultad.
- Los espacios académicos de saberes no pedagógicos (*Ética y Pensamiento lógico-matemático*) serán ofertados en franja, a no ser que cada programa tenga el número de estudiantes suficientes.
- Los espacios académicos del componente de formación pedagógica serán ofertados por los programas de la Facultad de Educación y administrados por la Escuela Pedagógica, previa disponibilidad del recurso docente.
- El programa de Licenciatura en Lenguas Modernas será el responsable de los cursos de inglés en los espacios institucionales, en los de Facultad y en los de cada programa.

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

- El programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por su naturaleza, puede ofertar para los estudiantes de su licenciatura, espacios académicos de formación pedagógica en inglés o en francés, los cuales serán seleccionados por el Consejo Curricular. Igualmente, tendrán los mismos contenidos curriculares de los ofrecidos en los demás programas de licenciatura de la Facultad de Educación.
- Los espacios académicos institucionales de inglés se cursarán durante los semestres cuarto y quinto, mientras que los espacios académicos de la Facultad, destinados para este idioma, se desarrollarán en los semestres sexto y séptimo.
- El programa de Licenciatura en Español y Literatura será el responsable de los espacios académicos de *Lectura y escritura en contextos académicos* y *Lectura y escritura en contextos investigativos*, en los ámbitos institucionales, en los de Facultad y en los de cada programa (no en franja).
- El programa de Licenciatura en Español y Literatura orientará el espacio académico de *Lectura y escritura en contextos investigativos*, antes de séptimo semestre.
- Por la naturaleza del programa de la Licenciatura en Matemáticas, no se ofrecerá dentro de su plan de estudios, el espacio académico de *Pensamiento lógico-matemático*.

### 3.8.6 Una reflexión sobre las metodologías en los programas de licenciatura de la Facultad de Educación

Si aceptamos las consideraciones precedentes, tendríamos que reflexionar sobre las metodologías que posibiliten el trabajo sobre ámbitos de formación. Esto implica hacerse por lo menos tres preguntas: ¿Desde qué criterios se organiza el currículo de un programa académico? ¿Cómo se estructuran los procesos de enseñanza y de aprendizaje? y ¿Qué relación existe entre metodologías de enseñanza y procesos de aprendizaje? Estos tres cuestionamientos dependen de la definición del perfil profesional, el rediseño del plan de estudios y la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje. A continuación, se explican, en primer lugar, las posibilidades de organización del currículo; en segundo lugar, se plantean los procesos de enseñanza y de aprendizaje y, en tercer lugar, se describen algunas metodologías que pueden ser implementadas.

### 3.8.6.1 Organización del currículo

Para las licenciaturas adscritas a la Facultad de Educación será provechoso adoptar un currículo que suponga un proceso innovador, tanto en la definición como en la estructuración de los contenidos; sin embargo, para ello se hace necesario el examen de algunos ejes sobre los que se pueda realizar el cambio, según la propuesta de Arregi Murgiondo, Bilbatua Pérez y Sagasta Errasti (2004). A continuación, se describen los ejes:

#### *De un currículo basado en asignaturas aisladas a un currículo interdisciplinar*

Este primer eje esboza algunos criterios para la organización de un currículo interdisciplinar:

- Este currículo establece vínculos entre diferentes asignaturas para abordar los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinar.
- Estos vínculos se constituyen a través de *ámbitos interdisciplinares* que posibilitan la conexión entre los diversos contenidos de aprendizaje.
- Estos ámbitos interdisciplinares tienen que ver con una reflexión sobre la formación del profesor para la época actual, a partir de los siguientes cuestionamientos:
  - ¿Qué aportan las diversas Ciencias de la Educación y el Saber Pedagógico a la formación del *docente* que requiere nuestra sociedad?
  - ¿Cuáles son las teorías sobre la enseñanza y el aprendizaje de las diversas disciplinas (contenido + transposición didáctica) que necesitan conocer?
  - ¿Cuáles son las competencias que deben poseer?

#### *De un currículo orientado al conocimiento conceptual a un currículo orientado al problema*

Antes de establecer las características de este segundo eje, vale subrayar que el currículo orientado al conocimiento conceptual está conformado por asignaturas y que

el criterio de organización de los contenidos se relaciona con la opción epistemológica adoptada en cada una de ellas y con la secuencia lógica del conocimiento conceptual de las mismas. En cambio, en el *currículo orientado al problema*, el eje está constituido por las situaciones reales que los estudiantes analizan con el apoyo de la teoría a la que recurren en la medida en que la necesiten; por ello, los problemas o casos se diseñan con el objetivo de posibilitar la reflexión y el aprendizaje de los estudiantes.

*De un currículo dirigido al desarrollo de conocimientos teóricos a un currículo dirigido al desarrollo de competencias, tanto específicas como genéricas*

Este tercer eje se corresponde con uno de los ámbitos interdisciplinarios, las competencias (transversales o específicas) que se incorporan al currículo a través de dos vías: a) los contextos y las estrategias metodológicas –aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos y aprendizaje basado en proyectos– y b) la reflexión sistemática sobre las competencias, a través de los contenidos específicos de las asignaturas.

### **3.8.6.2 Procesos de enseñanza y de aprendizaje**

Al igual que en el currículo, la innovación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje supone un cambio en su planteamiento, a partir de los ejes que, a continuación, se describen:

*De un proceso basado en la enseñanza del profesor a un proceso basado en el aprendizaje del alumno*

Este eje utiliza metodologías que desarrollan un papel activo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y les posibilita una actitud autónoma y responsable. Además, el profesor adquiere un nuevo rol como tutor del proceso: ayuda a los estudiantes a reflexionar sobre su aprendizaje y les proporciona las herramientas necesarias.

*De un proceso basado en el trabajo individual a un proceso basado en el trabajo en equipo*

Este eje reconoce el trabajo colaborativo como una forma que ayuda al aprendizaje. Así, en todas las modalidades experimentadas se establecen grupos de trabajo en los que los estudiantes comparten información, discuten, planifican, asumen responsabilidades y dan cuenta de ellas.

### **3.8.6.3 Metodologías**

Las metodologías se eligen en función de los criterios expuestos en los apartados anteriores. En su implementación se sigue una progresión que facilita a los estudiantes un trabajo cada vez más autónomo y ligado al quehacer profesional.

*Aprendizaje basado en problemas*

Una de las metodologías seleccionadas para reorganizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje se denomina *Aprendizaje basado en problemas* y en ella los estudiantes trabajan en cuatro escenarios de aprendizaje:

- Las sesiones de trabajo cooperativo
- La conferencia
- La sesión práctica
- La sesión de seguimiento

Estos cuatro escenarios se complementan y tienen un eje común: el problema. Precisamente, dicho problema motiva a los estudiantes a implicarse en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y se caracteriza, además, por recoger situaciones que sugieren interrogantes. Las fuentes de información que se utilizan para la redacción

del problema son: artículos de revistas o periódicos, películas, experiencias personales, libros de texto, situaciones de aula, etc.

En este tipo de aprendizaje, la función del docente consiste en estimular el pensamiento de los estudiantes mediante preguntas y sugerencias, aclarar o explicar de forma directa, observar y facilitar el proceso del grupo, supervisar de forma activa la calidad de los debates, los aportes de los miembros de los grupos y el trabajo en equipo, y ayudar a los dinamizadores en los momentos de bloqueo.

#### *Aprendizaje basado en casos*

El caso consiste en la descripción de una situación real que, según el objetivo, puede referirse a contextos de organización de la escuela, relación con la familia, problemáticas individuales, situaciones de clase o decisiones del profesorado acerca de diferentes ámbitos de organización de la institución o de la clase, con el propósito de comprender el fundamento de las decisiones adoptadas. Los casos deben ser analizados desde variadas perspectivas y desde situaciones problemáticas o abiertas para permitir a los estudiantes la búsqueda de soluciones alternativas, de acuerdo con la problemática allí presentada. Asimismo, el caso se entiende como un pretexto que posibilita identificar un método de análisis, adquirir destrezas en la búsqueda de alternativas, tomar decisiones y justificarlas. Se pueden utilizar diversas estrategias para su creación:

- Escritos que recogen diversas experiencias profesionales: diarios, descripción de situaciones, memorias
- Documentos referentes a la profesión: historiales de los centros educativos, situaciones problemáticas recogidas en documentos
- Entrevistas a profesionales en ejercicio

A propósito, López Caballero (1997: 22) describe algunas de las características que debe tener un buen caso:

- *Verosímil*, de modo que su argumento sea posible, que se tenga la impresión de que aquello lo puede vivir cualquiera
- *Provocador*, de modo que la historia que cuenta estimule la curiosidad e invite al análisis de las situaciones
- *Conciso*, sin lenguaje figurado ni exceso de tecnicismos
- *Cercano*, con narraciones y psicologías del entorno próximo
- *Complejo* como la realidad

En esta metodología, tan importante como el propio caso son las preguntas que plantea, ya que, a través de ellas, los estudiantes hacen un análisis del entorno de ese caso, identifican los elementos, construyen relaciones entre ellos y proponen soluciones alternativas. En este aprendizaje, el docente estimula el debate y lo guía hacia las metas propuestas; para ello, en cada fase formula preguntas, sintetiza o hace propuestas que posibiliten el análisis riguroso de las situaciones. Asimismo, ayuda al grupo en la búsqueda de soluciones alternativas y en su justificación.

#### *Aprendizaje basado en resolución de problemas y organización de proyectos*

Esta metodología se entiende como un proceso de enseñanza y de aprendizaje, en relación con un problema real observado en una institución educativa o propuesto por el profesorado y en el que los estudiantes, en pequeños grupos (tres como máximo), analizan, planifican y desarrollan un proyecto que trate de dar respuesta a algunos de los interrogantes surgidos del análisis de la situación problemática real o ficticia de partida.

#### *Elaboración de los proyectos que tienen como eje la resolución de un problema*

Los proyectos pueden ser sugeridos o solicitados por las instituciones educativas, pero deben ser analizados por el profesorado para identificar su potencial formativo, en relación con el interés que pueda suscitar en los estudiantes, la utilidad de la situación, la posibilidad de resolución o las dificultades que esta conlleve. Cabe agregar que el

problema demanda del estudiante el desarrollo de una acción dirigida a su solución en un contexto determinado.

#### *Otras metodologías de aprendizaje*

En concordancia con lo anterior, las *metodologías* que utilizará cada programa de licenciatura se piensan, en coherencia con el modelo pedagógico *sociocultural* asumido, como mediaciones y andamiajes para favorecer social y culturalmente el desarrollo de procedimientos (técnicas, habilidades y estrategias) para la construcción del saber. En este orden de ideas, las metodologías que en mayor grado utilizan las mediaciones son aquellas generadas en la interacción social o en la relación educativa entre docente/estudiante y estudiante/estudiante. Para ello, se reconocen tres modalidades de aprendizaje –autónomo, cooperativo entre pares y participativo guiado–:

- El *aprendizaje autónomo* se centra en la reflexión del estudiante sobre sus propios procesos cognoscitivos para identificar fortalezas y debilidades (metacognición), y, de esta manera, emprender actividades que le permitan afianzar los logros o superar las dificultades. Esta modalidad se basa en el método pedagógico autoestructurante.
- El *aprendizaje colaborativo entre pares* se centra en la labor compartida entre docente/estudiante y estudiante/estudiante(s), en torno a la solución de problemas alrededor de tópicos de aprendizaje, para cuya investigación se distribuyen responsabilidades. Esta modalidad se basa en el método pedagógico interestructurante.
- El *aprendizaje participativo guiado* se centra en la labor mediatizadora del docente quien, desde su función cultural de enseñante, apoya al estudiante para lograr cambios cognitivos de carácter significativo. Esta modalidad se basa en el método pedagógico heteroestructurante.

De estas tres modalidades de enseñanza y aprendizaje se hará uso en los Programas de la Facultad de Educación, mediante instrucción directa, modelado, práctica supervisada, método mayeúutico, participación en discusiones, trabajo con guías, seminarios, talleres, mesas redondas, tutorías, proyectos de investigación, virtualización (*chats*, foros virtuales, *e-learning*).

### *Progresión de las metodologías*

A lo largo de todos los semestres, se establece una progresión de las metodologías con el objetivo de promover en los estudiantes el desarrollo de competencias cada vez más complejas. En el cuadro siguiente (Sagasta Errasti y Bilbatua Pérez, 2005: 40) se recoge la reflexión realizada en relación con las metodologías implementadas y su progresión:

| Factores                                              | Metodologías y estrategias didácticas: progresión                                     |                                                                                    |                                                                           |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|                                                       | Aprendizaje basado en problemas                                                       | Aprendizaje basado en estudio de casos                                             | Aprendizaje basado en resolución de problemas y organización de proyectos |
| <b>Objetivo: lo que se espera del alumno</b>          | Comprender las situaciones, identificar el problema e interpretarlo                   | Valorar las soluciones o encontrar alternativas para situaciones específicas       | Diseñar soluciones para situaciones complejas                             |
| <b>Desarrollo de habilidades por parte del alumno</b> | Habilidades básicas relacionadas con el aprender a aprender y el trabajo colaborativo | Habilidades relacionadas con la observación y el análisis de situaciones complejas | Habilidades relacionadas con la búsqueda y elaboración de alternativas    |
| <b>Cantidad de información que el alumno tramita</b>  | Información limitada<br>Lectura comprensiva                                           | Información dirigida al análisis y su fundamentación                               | Búsqueda y utilización de fuentes diversas                                |
| <b>Distribución del tiempo</b>                        | Tiempo limitado para una gestión autónoma                                             | Más tiempo para gestionar                                                          | Trabajo autónomo del grupo                                                |
| <b>Rol del docente</b>                                | Estimulador del pensamiento de los aprendices                                         | Facilitador del análisis y la reflexión                                            | Facilitador del proceso del grupo                                         |

### *Reflexiones finales*

- La implementación de estas metodologías ofrece al estudiantado mayores posibilidades de relacionar teoría y práctica para el análisis de situaciones reales.

- La identificación de situaciones reales permite a los estudiantes reflexionar sobre su función como futuros profesores.
- La apertura y diversificación de nuevos escenarios posibilita la autonomía de los estudiantes y abre nuevos contextos de aprendizaje ligados al desarrollo de competencias transversales: trabajo en equipo, resolución de problemas, aprender a aprender.
- El proceso de aprendizaje por proyectos, que se complejiza en los últimos semestres, permite reforzar y afianzar algunas de las competencias desarrolladas en cursos anteriores (aprender a aprender, comunicación efectiva), mientras que desarrolla otras menos trabajadas, como la visión global y la resolución de problemas.
- La interdisciplinariedad se convierte en uno de los ejes de los procesos de innovación.
- La relación entre instituciones educativas y la Facultad de Educación se constituye en otro eje prioritario para buscar mecanismos que permitan asegurar proyectos reales y adecuados al nivel de los estudiantes.

#### **3.8.6.4 Estrategias para implementar el núcleo de fundamentación de la Facultad de Educación con enfoque inclusivo**

Se plantean las siguientes fases para implementar el núcleo de fundamentación de la Facultad de Educación:

##### *Fase 1: Organización*

Etapa de concreción curricular configurada por cuatro campos diferenciados de formación del componente de la Facultad (*Escuela inclusiva y contexto sociocultural; Perspectivas pedagógica y curricular; Procesos sociocognitivos del aprendizaje; Formación para el desarrollo de competencias*), como ejes problémicos susceptibles de investigación, mediante el estudio y análisis en mesas de trabajo orientadas por las

comunidades de práctica (Lenguajes, Matemáticas, Ciencias Sociales, Naturales y del Deporte, Pedagogías).

#### *Fase 2: Implementación*

Identificación de campos problemáticos para el desarrollo de las variables de formación, definición de los marcos teóricos y metodológicos, *asignación del talento humano* que hará posible la reflexión constante, los tiempos y/o créditos académicos, los recursos didácticos, financieros, físicos, logísticos, los mecanismos de seguimiento y valoración.

#### *Fase 3: Ejecución*

Puesta en marcha del desarrollo de las grandes tendencias por ejes problemáticos, según la asignación del recurso humano, de acuerdo con los intereses y la experiencia de cada participante, para el desarrollo de la reflexión constante de cada variable didáctica, en función de la construcción colectiva de comunidades de práctica, desde los ocho programas de licenciatura que constituyen la Facultad de Educación en la Universidad del Quindío.

#### *Fase 4: Evaluación*

Verificación del cumplimiento de los objetivos de la Facultad con enfoque inclusivo, a partir de las problemáticas analizadas en cada ámbito de formación, mediante la comprensión del discurso en cada variable de formación.

#### *Fase 5: Retroalimentación*

Valoración de los resultados de la implementación del plan estratégico de formación de los profesores en formación de la Facultad, en función de los objetivos alcanzados y en relación con lo deseado en el marco de una educación con enfoque inclusivo, mediante un análisis retrospectivo.

### 3.8.6.5 Fases del diseño en una experiencia de formación de profesores en diferentes disciplinas en el núcleo de una educación inclusiva

| FASES                                         | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Preparación de la experiencia</b>       | <p>Construcción de la propuesta del Núcleo de la Facultad de Educación por la Escuela Pedagógica</p> <p>Elección de un representante de cada programa de la Facultad</p> <p>Configuración de la <i>comunidad de práctica</i> (Lenguajes, Matemáticas, Ciencias Sociales, Naturales y del Deporte, Pedagogías)</p> <p>Desarrollo de mesas de trabajo para determinar campos de formación</p> <p>Identificación de campos de formación para la Facultad</p> <p>Determinación de posibles variables de formación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>2. Experimentación</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Antes de cada intervención</b>             | <p>Conocimiento de los programas de formación que oferta la universidad</p> <p>Elección de los ámbitos de formación</p> <p>Asignación del recurso humano de un ámbito de formación de acuerdo con sus conocimientos y experiencia</p> <p>Intervención de uno o más facilitadores para los ámbitos de actuación/formación</p> <p>Determinación de posibles problemas potenciales susceptibles de investigación</p> <p>Identificación de posibles marcos teóricos y metodológicos que dinamicen la investigación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>En cada intervención</b>                   | <p>Presentación de una situación real en la formación de un licenciado en Ciencias de la Educación</p> <p>Reflexión de la situación anterior en función de las posturas diferentes, desde las áreas de formación disciplinar</p> <p>Organización de equipos de trabajo para realizar la reflexión constante sobre las variables de formación</p> <p>Determinación de posibles problemas de investigación, de acuerdo con los intereses de los estudiantes</p> <p>Puesta en común de las apreciaciones de los estudiantes</p> <p>Obtención de posturas académicas y conclusiones producto de la discusión</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Después de cada intervención</b>           | <p>Análisis de los planteamientos problemáticos, en función de la realidad del país y de las necesidades de los estudiantes</p> <p>Articulación del ámbito de formación con la disciplina de formación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>3. Análisis retrospectivo de los datos</b> | <p>Recopilación y organización de la información recogida en el trabajo de campo para analizar el conjunto de datos, lo que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparar el diagnóstico preliminar con los resultados observados en el desempeño de los docentes en formación, con el fin de poder profundizar en la comprensión de los alcances de la propuesta para efectos de enseñanza y de aprendizaje</li> <li>- Identificar la ruta conceptual seguida por el grupo y por cada estudiante en formación, por medio de los cambios que pueden ser apreciados, en atención a las acciones específicas de los docentes- investigadores</li> <li>- Socialización de investigaciones en el ámbito de formación</li> <li>- Participación en eventos científicos (ponencias, conferencias, seminarios y experiencias de aula)</li> <li>- Asesoramiento a estudiantes de pregrado, maestría y doctorado en educación con enfoque inclusivo</li> <li>- Producción de material científico como libros y artículos de investigación</li> </ul> |

Adaptación de Molina, Castro, Molina, y Castro (2011)

## CAPÍTULO IV

### ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para que el Proyecto Educativo de la Facultad sea una realidad, en el tiempo previsto, se asumen las siguientes acciones estratégicas para promover estos ámbitos misionales: 1) La propuesta de nuevos programas académicos de pregrado y postgrado; 2) La investigación, 3) La docencia, 4) La extensión y desarrollo social, y 5) La internacionalización.

#### **4.1 Acciones estratégicas para la propuesta de nuevos programas académicos de pregrado y postgrado**

A la fecha de aprobación de este Proyecto Educativo de Facultad, se advierten dos movimientos de transformación, en cuanto a la creación y ajuste de nuevos programas académicos; el primero tiene lugar en el nivel de pregrado y el segundo en el de postgrado.

En el primero de los casos y en consonancia con las directrices de la Resolución 02041 del Ministerio de Educación Nacional, correspondiente al 3 de febrero de 2016, las tres licenciaturas que hasta el momento vienen trabajando en la modalidad a distancia desaparecen de la oferta académica de la Universidad y comienzan su tránsito hacia la modalidad presencial, incluidos los cambios en su denominación, a la luz de la nueva normativa, así: El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil adoptará su proceso de cambio bajo el nombre de *Licenciatura en Educación Infantil*; el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica lo hará como *Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en gestión social*; y el programa de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación, como *Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica*. Estas propuestas han comenzado su proceso de aprobación, de acuerdo con la normativa, y aspiran a concretarse, en jornadas diurna y nocturna, hacia el segundo semestre del 2017.

El segundo tiene que ver con las líneas de énfasis que forman parte del Doctorado en Ciencias de la Educación. Anexas a las tres que ofrece (en Bilingüismo, en Educación Matemática y en Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura), este programa ha iniciado los trámites respectivos para la creación de dos nuevas líneas: una en *Educación Virtual* y otra en *Pedagogía, currículo y didáctica de la Educación Física*, ambas soportadas por sus respectivos grupos de investigación. En cuanto a los plazos previstos, se busca que estas propuestas inicien su curso en el Consejo Curricular del doctorado, entre noviembre y diciembre de 2016; de allí pasarán al Consejo de Facultad y al Comité Académico de RUDECOLOMBIA, red a la que pertenece este programa doctoral, hasta consolidar el proceso con la oferta de una nueva cohorte hacia el segundo semestre del 2017.

Con estas acciones estratégicas se perfila una primera fase de creación y ajuste a los programas académicos que conforman la Facultad de Educación, en el marco de vigencia del presente documento. Muy seguramente, nuevas transformaciones emerjan como fruto de la dinámica propia de los procesos de autoevaluación con miras a la calidad no solo de los programas, sino de la institución misma, en atención directa a las necesidades del medio, de acuerdo con las directrices misionales.

#### **4.2 Acciones estratégicas para la investigación**

La investigación es un compromiso de la Facultad para fortalecer la proyección social y hacer partícipe a la comunidad de las *prácticas pedagógicas*. El contexto reviste importancia en los proyectos, no solo como fuente de problemas investigativos, sino también como objeto de cambio y transformación, dada la responsabilidad social de la Universidad y, en especial, de la Facultad con la región, el país, el mundo y el conocimiento mismo. Las estrategias investigativas estimulan las políticas de acción nacional e internacional de la Facultad, y convocan y gestionan los proyectos interdisciplinarios mediante la adopción de programas de investigación.

El reto de la Facultad consiste en asumir la *pedagogía como práctica política*, mediante la cual el estudiante conoce el contexto educativo, social y comunitario de su futuro desempeño, lo caracteriza, investiga y formula estrategias innovadoras para la conservación y defensa de las expresiones e identidad colectiva y el fortalecimiento de los principios de dignidad, responsabilidad, solidaridad, pluralismo y la participación, como orientadores de los procesos educativos formales y no formales.

Los grupos de investigación a través de los programas, proyectos, líneas, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, investigación en red y participación en convocatorias de Colciencias guían y estimulan la investigación de docentes, estudiantes y graduados en diferentes campos disciplinares, enfoques investigativos, modalidades, intenciones y escenarios en el marco de pregrados y posgrados, a más de que la labor interdisciplinar entre grupos promueve la articulación entre Licenciaturas, Maestría y Doctorado. De lo anterior, se desprenden las siguientes acciones:

- Promoción de programas de investigación
- Orientación en la formación de estudiantes investigadores, a través de la creación de semilleros y grupos de estudio
- Promoción y divulgación de los procesos y productos de investigación
- Estímulo a la conformación de redes y asociaciones de investigación

#### 4.3 Acciones estratégicas para la docencia

Las actividades de enseñanza y aprendizaje hacen uso de diferentes estrategias como la transposición didáctica, que favorecen la comprensión, la clasificación y la relación entre los conceptos, así como la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la transferencia de conocimientos. Igualmente, se utilizan formas comunicativas y estrategias didácticas que privilegian la participación del estudiante en el contexto escuela-comunidad donde ponen en práctica las competencias profesionales.

La Facultad, como comunidad académica, le apuesta desde las áreas misionales institucionales (docencia, investigación y proyección social) al mejoramiento de las relaciones entre el hombre con la naturaleza y con la sociedad, mediante currículos articulados a la comunidad y visionados hacia la “de-construcción del pensamiento antropocentrismo”. Pensamiento que nos ha legado la idea de la superioridad del hombre sobre la naturaleza, el poder terrible de la ciencia, el influjo abrumador de la técnica y la creciente hostilidad del hombre hacia el hombre.

La Facultad identifica la dinámica de redes como indispensable para el adecuado logro de sus objetivos y la eficaz inserción de su comunidad académica en los procesos de desarrollo de la región; por tanto, los flujos de conocimiento generados a través de intercambios formales e informales dentro de las redes son importantes para el desarrollo local. En la sociedad del conocimiento y de la información se hace necesaria la conformación de equipos de trabajo e investigación, tanto de tipo disciplinario como multidisciplinario y la cooperación internacional. La inserción en redes académicas permite el intercambio de información, bienes y servicios, la producción y transferencia de conocimiento, la difusión de la innovación, la comunicación con el sector empresarial y tecnológico y el intercambio con pares académicos del país y el exterior.

La Facultad le apuesta al liderazgo para gestar y consolidar un *movimiento pedagógico* en el Departamento del Quindío, favorable al cambio y al fortalecimiento de la identidad profesional de los educadores como sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, que asuman conscientemente su acción pedagógica como práctica política; es decir, como el lugar desde el cual crean el mundo, construyéndose a sí mismos, y en el cual las disciplinas se hacen interdisciplinas posibles.

En el presente PEF, se determinan las siguientes acciones estratégicas para la docencia:

- Articulación de los avances y resultados de la investigación con la docencia y la extensión.
- Creación del *Seminario Permanente de Actualización en Ciencias de la Educación* para la comunidad académica.
- Conformación de un equipo de capacitación en pruebas Saber-Pro.
- Promoción de acciones de inclusión en el contexto de las modalidades de atención educativa a poblaciones (educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, para adultos, para grupos étnicos, para la rehabilitación social y la garantía de una paz estable y duradera, y educación campesina y rural).
- Promoción de actividades extracurriculares con estudiantes y graduados, con el fin de favorecer los procesos de autoevaluación de los programas para la renovación de registro calificado, y obtención o renovación de la Acreditación de Alta Calidad.
- Diseño de estrategias de articulación pregrado-posgrado.

#### **4.4 Acciones estratégicas para la proyección social**

La Universidad asume las políticas, programas y estrategias de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN– para la Educación Superior en Colombia, las cuales hacen referencia a la responsabilidad social universitaria. La extensión es una forma concreta, eficaz y responsable de contribuir con la solución de los problemas educativos, sociales, culturales y humanos. En esta relación de doble vía, la institución y la sociedad se benefician recíprocamente, apropiándose de saberes que se revierten. A través de la generación de conocimiento socialmente relevante participa en actividades de extensión con los sectores público, educativo, artístico, entre otros.

Desde esta perspectiva, la Facultad se orienta bajo el principio de que la extensión, al igual que la docencia y la investigación, debe estar al servicio de la sociedad, ya que su interés es la rentabilidad social, por encima de la rentabilidad económica, para evitar el peligro que la mercantilización de sus servicios trae a las instituciones públicas.

En tal sentido, se identifican las siguientes acciones estratégicas:

- Aumento de convenios interinstitucionales de carácter local, nacional e internacional para el desarrollo de proyectos, asesorías, pasantías, prácticas pedagógicas, etc.
- Contribución al diseño y ejecución de diagnósticos sobre necesidades educativas.
- Diseño y promoción de diplomados, cursos en ambientes virtuales, bilingüismo, comprensión lectora, producción textual, educación matemática, educación ambiental y corporal.
- Promoción de iniciativas concernientes al trabajo con poblaciones educativas especiales.

### 4.5 Acciones estratégicas para la internacionalización

La internacionalización en la Universidad del Quindío está reglamentada mediante el Acuerdo de su Consejo Superior No 002 del 25 de febrero de 2010. Este acuerdo, en su artículo 1º, define la política de internacionalización de la Universidad como: “un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de la institución con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado”. Siguiendo dicha política de internacionalización de la Universidad del Quindío, la Facultad de Educación promueve las siguientes acciones estratégicas para consolidar sus relaciones con el contexto internacional:

**A. Acciones de carácter internacional:**

- Períodos académicos para la obtención de la doble titulación en pregrado
- Movilidad de estudiantes y docentes
- Prácticas y pasantías internacionales
- Estancias investigativas y de docencia
- Participación de los estudiantes y docentes en las actividades que promueve la Oficina de Relaciones Internacionales relacionadas con la oferta de becas y programas de financiación para estudios en el exterior
- Vínculo con los graduados que se encuentran en el exterior

**B. Acciones de acercamiento al contexto mundial:**

- Jornadas académicas y culturales
- Programa de Peer Mentor
- Programa de familias tutoras unquindianas

**C. Acciones curriculares**

La internacionalización del currículo, según Gacel Ávila (1999), se define como: “integrar la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de los programas de curso, con la finalidad de preparar egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural”. En este sentido, las acciones que se promueven son:

- Fortalecimiento de un segundo idioma para docentes y estudiantes
- Convenios de cooperación académica
- Formación de docentes
- Fomento de la movilidad estudiantil y docente

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

- Promoción de la participación de los estudiantes en prácticas pedagógicas e investigativas
- Socialización de las experiencias de docentes y estudiantes
- Inclusión de criterios internacionales en el contenido y método de enseñanza, que favorezcan la transferencia de mejores prácticas
- Desarrollo de estudios comparativos, interdisciplinarios, internacionales e interculturales
- Invitación a profesores y conferencistas extranjeros y discusión del contenido de sus ponencias, como parte integral de los cursos y evaluaciones
- Uso de material bibliográfico en segunda lengua para el desarrollo de las clases
- Conformación de redes internacionales

## CAPÍTULO V

### GESTIÓN ACADÉMICA

El PEF de la Facultad de Educación está fundamentado en una gestión académica participativa, la cual contempla los siguientes aspectos: 1) Administración y gestión, 2) Componente de autoevaluación y calidad y, por último, 3) Estructura organizacional y programas ofrecidos.

#### 5.1 Administración y gestión

La Facultad desarrolla metódica y eficazmente las políticas curriculares y otros lineamientos institucionales que favorecen el desarrollo de su misión y visión y el de sus programas. En este sentido, hace uso de la autonomía y de las disposiciones legales para la conformación y designación de comités académicos, para asignar las responsabilidades de los docentes y para gestionar los convenios interinstitucionales. Cabe anotar que los acuerdos y consensos adoptados en los órganos directivos de la Facultad están siempre permeados por el compromiso social y humanístico.

Para la toma de decisiones, el Consejo de Facultad es el órgano asesor en la asignación de directrices, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas y proyectos académicos, teniendo en cuenta que la política de la Universidad permite la descentralización de las unidades académicas para la implementación de sus planes, si asume como guía los criterios del PEU.

Además de lo expuesto, la Facultad asume compromisos, para la materialización de las áreas misionales de docencia, investigación y proyección social, enmarcados en las siguientes actividades:

- Activar el *Seminario Permanente de Actualización en Ciencias de la Educación*.
- Implementar el Núcleo Básico para todos los programas de la Facultad teniendo en cuenta tanto la fundamentación epistemológica, pedagógica, didáctica, transdisciplinar como las dimensiones socioafectiva, ético-política, corporal y del pensamiento, educación y cultura ambiental.
- Liderar el proyecto: “Ambientalizar la Universidad del Quindío en claves del habitar bio-estético-poético. De una universidad ocupada a una universidad habitada”.
- Continuar con el proceso de capacitación de los docentes de la Facultad en ambientes virtuales de aprendizaje y proficiencia en segunda lengua.
- Apoyar y promover iniciativas inherentes a la visibilidad nacional e internacional de la Facultad.
- Crear y/o fortalecer los grupos, líneas y semilleros de investigación de los diferentes programas.
- Conformar un espacio de capacitación en pruebas Saber-Pro dirigido a estudiantes.
- Configurar acciones concretas, a la luz de las normativas vigentes, que estimulen la inclusión educativa.
- Apoyar la institución en los procesos de cualificación pedagógica del profesorado.

## 5.2 Componente de autoevaluación y calidad

La autoevaluación en la Facultad de Educación se concibe, globalmente, como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite establecer las fortalezas y debilidades de sus programas académicos, lo que estimula el mejoramiento continuo, con el fin de cumplir con las medidas de regulación de la calidad educativa: registro calificado y acreditación de alta calidad. La Facultad encuentra en los procesos de autoevaluación y acreditación una oportunidad para evaluar, planear y potenciar los

programas académicos y las acciones de docencia, investigación, extensión y reflexión curricular. Por esto, promueve la reflexión y evaluación permanente sobre la oferta académica y diseña los mecanismos de autorregulación. Para el desarrollo de este propósito, propicia los encuentros con pares académicos que permiten ampliar los referentes de calidad.

Las actividades relacionadas con la autoevaluación en la Facultad de Educación forman parte del diario devenir de todos sus actores: estudiantes, graduados, docentes y administrativos. Tales actividades implican también la relación con el entorno. Se llevan a cabo con el fin de mantener una oferta de programas académicos que aseguren la formación inicial de maestros de calidad, es decir, capaces, entre otras cosas, de enseñar en contexto, teniendo en cuenta los retos de la sociedad del conocimiento del siglo XXI. En otras palabras, el cumplimiento de estas actividades permite ofrecer a la comunidad del siglo XXI un conjunto de programas de licenciaturas que promuevan la formación de maestros competentes y competitivos en el ejercicio profesional de la docencia.

En esta Facultad se asume que la formación inicial de maestros es un importante eslabón en el logro de *Colombia, la más educada en Latinoamérica al 2025*<sup>17</sup>. Contribuir a esta meta desde la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío exige la oferta de programas de licenciatura de calidad y en constantes procesos de autoevaluación. El cumplimiento de estas condiciones se lleva a cabo mediante una serie de referentes legales, entre ellos:

- La Constitución Política Colombiana de 1991, que en su artículo 67, establece que la Educación Superior es un servicio público y que, por lo demás, tiene una función social.

---

<sup>17</sup> Ley 1753 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país").

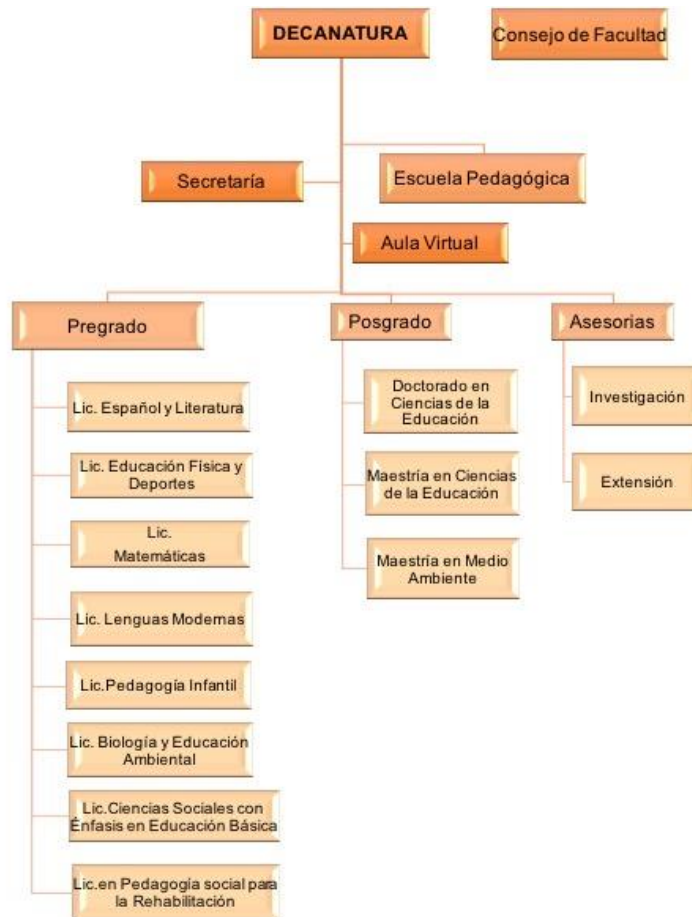
## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

- La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. En sus artículos 53, 54 y 55 ordena la creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- El Acuerdo 03 de 2014, del Consejo Nacional de Educación Superior [CESU], el cual aprueba los lineamientos para la Acreditación Institucional.
- El Decreto No 2450 del 17 de diciembre del 2015, por medio del cual el MEN reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.
- La Circular No 3 del 2015, mediante la cual el MEN expide información sobre el proceso de acreditación de alta calidad para programas de pregrado.
- La Resolución No 02041 del 3 de febrero de 2016, por medio de la cual el MEN establece las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.

### 5.3 Estructura organizacional y programas ofrecidos

Por normativa de la Universidad del Quindío, en especial, el Estatuto Electoral (Acuerdo del Consejo Superior No 011 del 19 de agosto del 2010), la Facultad de Educación está administrada por el Consejo de Facultad, cuyo presidente es el decano. Igualmente, hacen parte de este Consejo todos los Directores de Programa de la Facultad; el Asesor de Investigaciones de la Facultad, nombrado por el Decano de acuerdo con el Estatuto de Investigaciones; el Asesor de Proyección Social o de Extensión o en su defecto un Representante designado por el Decano; dos Representantes de los profesores, elegidos entre ellos por los profesores de planta, previa citación de la Secretaría General; dos Representantes de los Estudiantes, elegidos entre ellos por votación libre, secreta e indelegable en las fechas establecidas en la convocatoria; y, por último, un Representante de los Graduados, elegido de conformidad con el Artículo 39 de dicho Estatuto Electoral.

La Facultad de Educación es una Unidad Académica, cuya estructura organizativa está representada en el organigrama siguiente:



Están inscritos en la Facultad de Educación los siguientes programas académicos: 1) Programas presenciales de licenciatura en la metodología presencial con las siguientes denominaciones: Lenguas Modernas, Español y Literatura, Educación Física y Deportes, Matemáticas, y Biología y Educación Ambiental; 2) Programas de licenciatura en la metodología a distancia con las siguientes denominaciones: Pedagogía Infantil, Pedagogía social para la Rehabilitación y Ciencias Sociales con énfasis en educación básica; 3) Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación, con tres líneas de énfasis: Bilingüismo, Educación Matemática y Didáctica de la lengua materna y la literatura. En su estructura organizacional, la Facultad de Educación



## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025

cuenta con grupos y semilleros de investigación, en distintas áreas de la educación, y con programas de extensión universitaria en las modalidades de social, solidaria y remunerada (Artículo 4º del Acuerdo No 02 del 19 de abril de 2013, emanado del Consejo Superior de la Universidad del Quindío).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Bogotá (2000). *Evaluación de Competencias Básicas en el Distrito Capital*. Bogotá.
- Arregi, X.; Bilbatua, M. y Sagasta, M. (2004). "Innovación curricular en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragon Unibertsitatea: diseño e implementación del perfil profesional del Maestro de Educación Infantil". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1): 109-129.
- Asociación Colombiana de Facultades de Educación [ASCOFADE]. (2004). *Documento marco para los talleres regionales: La profesionalización del maestro y la evaluación de sus competencias*. (Salinas, M. L. y Forero, F.). Bogotá: ASCOFADE.
- Avanzini, G. (1976). *Introduction aux Sciences de l'Education*. Toulouse: Privat.
- Avanzini, G. (1994). *Contribution à une épistémologie des Sciences de l'Education*. Bordeaux: AECSE.
- Bachelard, G. (2000). *La Poética del Espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brunner, J. (2000). "Globalización y el futuro de la educación: Tendencias, desafíos, estrategias". En *Seminario sobre Prospectiva de la educación en la Región de América Latina y el Caribe* (pp. 47-89). Santiago de Chile: UNESCO.
- Camargo, Z., Uribe, G. y Caro, M. Á. (2011). *Didáctica de la comprensión y producción de textos académicos*. Armenia: Universidad del Quindío.
- Cano, M. E. (2008). "La evaluación por competencias en la educación superior". *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(3):
- Carbonell, J. (2014). *Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa*. Barcelona: Octaedro.
- Celis, J.; Díaz, B. y Duque M. (2013). "La Enseñanza como Profesión: Un Factor Fundamental para Promover el Tránsito entre la Educación Media y la Educación Superior". *Revista Internacional Magisterio*, (64): 28-33.
- Cerda, H. (2007). *La investigación formativa en el aula*. Bogotá: Magisterio.
- Chacón, C. A. (2011) *Pensamiento ambiental del maestro en clave bios-geo-poética*. (Tesis doctoral inédita)
- Chacón, M. y Suárez, M. (2006). "La valoración del saber pedagógico desde la relación teoría-práctica: Una consideración necesaria en la formación de docentes". *Revista de Ciències de l'Educació*, 30: (301-313).
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Argentina: Aique.
- Chomsky, N. (1989). *El conocimiento del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Codina, M. (2015). *Neuroeducación en virtudes cordiales. Cómo reconciliar lo que decimos con lo que hacemos*. Barcelona: Octaedro.
- Cole, M. (1990): "Cultural psychology: A once and future discipline?", en J. J. Berman (Ed.), *Cross-cultural Perspectives*, Nebraska Symposium on Motivation, 1989, Lincoln, University of Nebraska.
- Cole, M. (1996): *Psicología cultural. Una disciplina del pasado y del futuro*. Madrid: Morata.
- Cole, M. (1997): "La psicología socio-cultural-histórica: algunos comentarios generales y una propuesta para una nueva metodología genética-cultural", en J. Wertsch et al. (eds.): *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*. Madrid: Infancia y Aprendizaje.
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículum*. México: Paidós.

- Consejo Nacional de Acreditación (1998). *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.
- Consejo Nacional de Acreditación (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.
- Departamento Nacional de Planeación (2010). "Igualdad de oportunidades para la prosperidad social". En *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos* (pp. 241-400). Bogotá.
- Díaz, V. (2001). "Construcción del saber pedagógico". *Sinopsis Educativa, Revista Venezolana de Investigación*, 1(2): 13-40.
- Flavel, J. H. (1979). "Metacognitive aspect of problem solving". En L. Resnick. (Ed.) *The Nature of Intelligence*. Hillsdale, N. J.: Lawrence Erlbaum.
- Fodor, J. (1985). *El lenguaje del pensamiento*. Madrid: Alianza.
- Gadamer, H. (2001). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gallo, L. et al (2011). *Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal* (ed. Luz Elena Gallo). Medellín: Funámbulos Editores.
- Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Gobernación del Quindío (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2007: Un plan para todos*. Armenia.
- Habermas, J (1997). *Teoría de la acción comunicativa, racionalidad de la acción y racionalidad de la acción social*. Madrid: Tauros.
- Howard-Jones, Paul (2011). *Investigación neuroeducativa. Neurociencia, educación y cerebro: de los contextos a la práctica*. Madrid: La Muralla.
- ICFES (2013). "Módulo de lectura crítica. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo de comunicación escrita. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo de razonamiento cuantitativo. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo de inglés. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo de competencias ciudadanas. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo Formar. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo Enseñar. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- ICFES (2013). "Módulo Evaluar. Saber-Pro 2013-1". Bogotá: el autor.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Vol. I y II. Barcelona: Paidós.
- Lomas, C., Osoro, A. y Tusón, A. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- López, A. (1997). *Iniciación al estudio de casos. Una metodología activa de aprendizaje en grupos*. Bilbao: Mensajero.
- Marín, L. F. et al (2010). *Crítica y educación: la formación socioafectiva en la escuela*. Armenia: Píxel Publicidad.
- Mejía, M. R. (2006). *Educación(es) en la(s) globalización(es) I. Entre el pensamiento único y la nueva crítica*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- MEN (1998a). *Indicadores de logros curriculares. Hacia una fundamentación*. Bogotá.
- MEN (1998b). *Hacia un sistema nacional de formación de educadores*. Bogotá.
- MEN (1999). *Ley General de Educación. Ley 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios Resolución 2343 de 1996*. Bogotá: Editorial Unión.
- MEN (2009). *Internacionalización de la educación superior*. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>
- MEN (2010). *Decreto 1295 del 20 de abril de 2010*. Bogotá.
- MEN (2013). *Seis Temas centrales Asociados a las Condiciones Básicas de Calidad de Instituciones y Programas de Educación Superior*. Bogotá: SECAB Publicaciones.

- MEN (2015). *Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015*. Bogotá.
- MEN (2015). *Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015*. Bogotá.
- MEN (2015). *Ley 1753: Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*. Santafé de Bogotá: MEN.
- MEN (2016). *Resolución 02041 de 3 de febrero de 2016*. Bogotá.
- Mialaret, G. (1981). *Ciencias de la Educación*. Barcelona: Oikos-tau
- Minello, N. (2002). "Los estudios de masculinidad". *Estudios sociológicos*, (20): 715-732.
- Molina, M., Castro, E., Molina, J. y Castro, E. (2011). "Un acercamiento a la investigación de diseño a través de los experimentos de enseñanza". *Enseñanza de las Ciencias*, 29(1): 75-88.
- Noguera, A. P. (2004). *El reencantamiento del mundo. Ideas Filosóficas para la construcción de un Pensamiento Ambiental Contemporáneo*. Manizales: IDEA-UN, México: PNUMA.
- Ospina, W. (2012). *Es tarde para el hombre*. Bogotá: Mondadori.
- Pozo, J. (1999). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (2000). *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza.
- Pozo, J. I. (2001). *Humana mente. El mundo, la conciencia y la carne*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (2000). *El aprendizaje estratégico*. Madrid: Santillana.
- Proyecto Tuning América Latina (2004-2008)*. Disponible en <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php>
- Reigeluth, C. (2000). *Diseño de la instrucción*. Madrid: Santillana.
- Rueda, M. (2009). "La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2).
- Salinas, M. L. y Forero, F. (2004). *Marco general de la profesión del maestro*. Bogotá: Ascofade-ICFES.
- Salinas, Marta (2006). *La evaluación una práctica para reconfigurar*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Salinas, Marta (2008). "El sentido de la evaluación en las Facultades de Educación". *Foro nacional de evaluación del aprendizaje en la Educación Superior*. Bogotá: 5 y 6 de noviembre.
- Sistema Nacional de Acreditación (2003). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Bogotá.
- Tena, O. y Jiménez, L. (2003). "Algunos malestares reproductivos en la experiencia de los varones: ¿podemos ir delimitando sus derechos reproductivos?". *VII Reunión de Investigación Demográfica en México*. Guadalajara: Sociedad Mexicana de Demografía.
- Torrado, M. (2000). "Educar para el desarrollo de las competencias: Una propuesta para reflexionar". *Competencias y proyecto pedagógico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tuan, Yi-fu. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Melusina.
- UNESCO (1998). *Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. [s.l]: TM Editores.
- UNESCO (2008). "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro". *Conferencia Internacional de Educación*. Ginebra, 25 a 28 de noviembre.
- Universidad del Quindío (1995). *Estatuto Docente*. Acuerdo 049, junio 22 de 1995, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2000). *Estatuto Estudiantil*. Acuerdo 066, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones
- Universidad del Quindío (2003). *Acuerdo 018 del Consejo Superior*. Armenia: Centro de Publicaciones

- Universidad del Quindío (2004). *Acuerdo 029 de diciembre 20 de 2004*. Consejo Académico. Armenia: Centro de Publicaciones
- Universidad del Quindío (2004b). *Guía de autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación*. Serie procesos de calidad 1. Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2004c). *Política Académico-Curricular*. Serie Calidad de la Educación. Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2005). *Estatuto de Investigaciones*. Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2005b). *Estatuto General*. Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2005c). *Plan de Desarrollo Institucional 2005-2015*. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2005d). *Proyecto Educativo Institucional*. Serie Calidad de la Educación 0. Acuerdo 023, 14 de diciembre de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2005e). *Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos*. Serie Calidad de la Educación 2. Armenia: Centro de Publicaciones,
- Universidad del Quindío (2006). *Guía para la elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad*. Armenia: Centro de Publicaciones
- Universidad del Quindío (2010). *Política de internacionalización*. Acuerdo 002, febrero 25 de 2010, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones
- Vásquez, F. (2006). *Educación con maestría*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Vygotski, L. S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Vigotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de practicas: aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.
- Wertsch, M. (1991): *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la Acción Mediada*. Madrid: Visor.
- Wertsch, M. (1997): *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Wills, O. (2011). "Introducción". *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Bogotá, D.C.: Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Yory, C. M. (2007). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Zabalza, M. A. (2001). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. (2001). "Evaluación de los aprendizajes en la universidad". En A. García Valcárcel (coord.), *Didáctica universitaria*. Madrid: La Muralla, 261-291.
- Zambrano, A (2001). *Pedagogía, educabilidad y formación de docentes*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica.
- Zambrano, A (2002). *Los hilos de la palabra: Pedagogía y Didáctica*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica.
- Zambrano, A. (2005). *Didáctica, Pedagogía y Saber: una perspectiva desde las Ciencias de la Educación*. Bogotá: Magisterio.



## PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN 2016-2025



Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**



### FACULTAD DE EDUCACIÓN

Tel: (57) (6) 7359375  
Carrera 15 Calle 12 Norte  
Armenia, Quindío – Colombia  
[correoelectronico@uniquindio.edu.co](mailto:correoelectronico@uniquindio.edu.co)

Por una Universidad  
**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**